



Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Universidad de la República

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

**TRABAJO MONOGRÁFICO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

**GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA
CASO DE ESTUDIO: LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY
(LATU)**

MARÍA FIORELLA COLLA ROSA

CAROLINA COUAYRAHOURCQ CHAMORRO

SILVINA ITHURRALDE MUÑOZ

TUTORA: Lic. Cra. Adriana Abraham

COORDINADOR: Cr. Jorge Xavier

**Montevideo
URUGUAY
2013**

Página de Aprobación

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRACION

El tribunal docente integrado por los abajo firmantes aprueba la Monografía:

Título

Gestión de la Responsabilidad Social Empresaria. Caso de Estudio: Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

Autor

- María Fiorella Colla Rosa
- Carolina Couayrahourcq Chamorro
- Silvina Ithurralde Muñoz

Tutor

Lic. Cra. Adriana Abraham

Carrera

Contador Público

Cátedra

Administración General

Puntaje

.....

Tribunal

Profesor.....(nombre y firma).

Profesor.....(nombre y firma).

Profesor.....(nombre y firma).

FECHA.....

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a nuestra tutora Cra. Lic. Adriana Abraham por el apoyo brindado en la realización de este trabajo.

Al Laboratorio Tecnológico del Uruguay por el buen recibimiento de nuestra propuesta y posterior dedicación para la elaboración de la investigación. En particular a la QF Mónica Trías, Cra. Beatriz Bonanata y al Cr. Carlos Van Velthoven.

A nuestras familias y amigos por el apoyo incondicional a lo largo de nuestra carrera.

RESUMEN

Este trabajo de investigación se caracteriza por el estudio de la gestión de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) orientado a la cuantificación de los resultados de las acciones de las empresas, en particular se analiza el caso del Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

Resulta de gran interés el estudio en esta organización debido a que implícitamente en su razón de ser se cumple un rol socialmente responsable en la comunidad uruguaya y es de gran relevancia para los distintos *stakeholders* conocer como LATU incorpora a sus actividades la gestión de la RSE y de que forma la valoriza.

Debido a que en los últimos años la empresa ha comenzado a gestionar formalmente la RSE y siendo de conocimiento que en el año 2009 se elabora por primera vez una Memoria de Responsabilidad Social Empresaria se vio oportuno asesorar a la empresa en la elaboración de un reporte de sustentabilidad íntegro que refleje además su labor en la temática vinculada con los estados financieros expresándolo en un balance social, facilitándole de esta forma la continuidad en el logro de un transparente accionar en RSE.

DESCRIPTORES

LATU. RSE. Balance Social. Cuarto Estado Financiero. Persona de derecho público no estatal. Uruguay. Grupos de interés. Valor agregado generado. Valor agregado distribuido. Colaboradores. Estado. Sociedad. Reinversión. Ingresos. Costos directos.

TABLA DE CONTENIDO

PÁGINA DE APROBACIÓN	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	4
DESCRIPTORES	5
TABLA DE CONTENIDO	6

1. PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES DEL TEMA	10
1.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
1.3. METODOLOGÍA DEL TRABAJO	12
1.4. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.5. CONTENIDO	14

2. SEGUNDA PARTE- MARCO TEÓRICO

2.1. ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	17
2.1.1. <u>Ética</u>	17
2.1.1.1. Concepto de Ética	17
2.1.1.2. Ética Empresarial.....	17
2.1.2. <u>Responsabilidad Social Empresarial</u>	18
2.1.2.1. Antecedentes.....	18
2.1.2.2. Concepto y características	19
2.1.2.3. Responsabilidad Social Empresarial en el Uruguay	22
2.1.2.4. Importancia y ventajas de la Responsabilidad Social Empresarial	23
2.1.2.5. Inversión socialmente responsable	26

2.2. BALANCE SOCIAL.....	27
2.2.1. <u>Orígenes y Antecedentes</u>	27
2.2.2. <u>Definición</u>	28
2.2.3. <u>Requisitos de la empresa previos a su elaboración</u>	29
2.2.4. <u>Importancia</u>	29
2.2.5. <u>Usuarios</u>	31
2.2.6. <u>Principales Modelos</u>	33
2.2.6.1. Modelo AccountAbility 1000.....	33
2.2.6.2. Ethos	35
2.2.6.3. Cuarto Estado Financiero	36
2.2.6.4. Global Reporting Initiative.....	41

3. TERCERA PARTE- CASO DE ESTUDIO

3.1. INTRODUCCIÓN.....	46
3.1.1. <u>LATU: El Laboratorio Tecnológico del Uruguay</u>	46
3.1.1.1. Antecedentes.....	46
3.1.1.2. Servicios en el LATU	48
3.1.2. <u>RSE en el LATU</u>	50
3.1.2.1. Antecedentes RSE.....	50
3.1.2.2. El Pacto Global de las Naciones Unidas	53
3.2. PRESENTACIÓN DEL MODELO.....	55
3.2.1. <u>Razones para la elección del modelo</u>	55
3.2.2. <u>Fuentes de información</u>	57

3.3. CUARTO ESTADO FINANCIERO EN EL LATU	58
3.3.1. <u>Cronograma de trabajo</u>	59
3.3.2. <u>Cuarto Estado Financiero de LATU – Modelo Primario</u>	61
3.3.3. <u>Cuadro comparativo ejercicios 2010-2011.....</u>	71
3.3.4. <u>Notas al Cuarto Estado Financiero.....</u>	72
4. CUARTA PARTE- CONCLUSIONES	95
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	99
MATERIAL COMPLEMENTARIO: ANEXOS	
ANEXO 1	102
ANEXO 2.....	106

PRIMERA PARTE: *INTRODUCCIÓN*

1. PRIMERA PARTE: INTRODUCCION

1.1. ANTECEDENTES DEL TEMA

Históricamente las empresas a nivel mundial se abocaban a gestionar sus recursos para su crecimiento económico prescindiendo de una cultura de responsabilidad social activa que tuviera en cuenta el impacto que generaba su toma de decisiones en los distintos actores.

Ya a fines del siglo XIX comienza a surgir el concepto de desarrollo sostenible en donde se conjuga un equilibrio entre el crecimiento económico de la empresa y sus acciones de responsabilidad social para prosperar en el mercado.

En este contexto surge en el año 1987 el concepto de desarrollo sostenible en el informe *Brundtland* presentado por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU siendo el mismo, “satisfacer las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”.

Posteriormente nace la necesidad de medir el desempeño de la gestión de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) mediante la elaboración de distintos tipos de informes que brinden transparencia del accionar de la empresa. En este orden aparecen las Memorias Sociales como reportes descriptivos de las prácticas responsables empresariales y por otro lado los Balances Sociales que adicionan aspectos cuantitativos.

1.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo de la presente investigación monográfica es el estudio de la gestión de la responsabilidad social en las organizaciones, en particular la cuantificación de las acciones de las mismas en la materia.

Para ello primeramente se tuvo como fin tomar conocimiento del marco teórico relacionado al trabajo, relevando información de la responsabilidad social empresarial y luego de los distintos modelos existentes para la realización de balances sociales.

Finalmente investigando y analizando el tratamiento del tema en las distintas empresas uruguayas optamos por el análisis en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y por la elaboración de una propuesta de Balance Social, eligiendo el modelo creado por Luis Perera Aldama en su libro “Reporte Social: Un Cuarto Estado Financiero Básico, Sobre la Dimensión Social de las Empresas”.

Los incentivos que nos llevaron a esta elección fueron diversos, entre ellos:

En primer orden, en los últimos años ha existido un interés por parte de los distintos *stakeholders* de las organizaciones en conocer los desempeños de las empresas a nivel social y medioambiental, específicamente en la cuantificación de las acciones de RSE expresadas en un Balance Social.

En segundo orden, nos motivó la elección del LATU el hecho de que entendemos que el mismo tiene implícito dentro de su misión un perfil social activo dentro de la comunidad uruguaya.

Por último al comenzar la investigación y acceder a la Memoria de Responsabilidad Social 2009-2010 elaborada por la empresa tomamos conocimiento del interés del Directorio en medir las acciones en el tema para analizar cuan responsables son con sus distintos grupos de interés, por lo tanto pretendemos que nuestra propuesta de Balance Social sea de utilidad para la institución y cumpla con las expectativas de la misma.

1.3. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

La metodología de la investigación se llevó a cabo mediante sucesivas etapas estableciendo un cronograma de trabajo en el cual se definieron distintos hitos a cumplir.

En primera instancia se accedió a información existente en distintos medios sobre el marco de referencia del estudio, como ser información disponible en la web, memorias sociales de diferentes instituciones, trabajos de investigación anteriores, entre otros.

En segunda instancia se planteó a la empresa nuestro interés en realizar este trabajo obteniendo su autorización y llegando con la misma a un acuerdo sobre el trabajo a realizar, estableciendo un cronograma y entregables a cumplir,

conviniéndose el modelo de balance social a utilizar para comenzar la investigación.

Posteriormente se comenzó a elaborar el trabajo recopilando información a través de entrevistas con diferentes responsables de unidades designados por la empresa.

Finalmente se concedió al LATU la propuesta de balance social como producto de nuestra investigación.

Cabe destacar que se contó con el asesoramiento del autor del libro “Reporte Social: Un Cuarto Estado Financiero Básico sobre la dimensión social de las empresas” Luis R. Perera Aldama para la confección del balance social de la empresa, mediante correos electrónicos y una entrevista vía video llamada, que se adjunta como Anexo I.

1.4. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Al realizar nuestro trabajo de investigación para poder confeccionar el balance social se presentaron algunas limitaciones. En primer lugar al adaptar el modelo seleccionado a la empresa vimos que a nuestro entender se orienta más a una empresa industrial cuando nuestro caso de estudio es una empresa de servicios.

En segundo lugar la desagregación de la información contable del laboratorio dificultó identificar con claridad el valor generado que se vuelca a cada grupo de interés, llevando a que se reconozca un menor valor agregado generado a

distribuir entre los mismos, dado que se realizan supuestos implicando a costos directos los rubros de compleja asignación.

Por último, dada la condición de la empresa de paraestatal, no se conocen antecedentes de aplicación del caso en entidades de similar naturaleza.

1.5. CONTENIDO

Nuestro trabajo de investigación monográfico se desarrolla en cuatro apartados con sus respectivos capítulos y consta de dos anexos como información complementaria al término de la misma.

En la primera parte se expone una introducción al tema en donde se pretende guiar al lector en el conocimiento del surgimiento de la Responsabilidad Social Empresarial, así como plasmar los objetivos y motivación para la elección del tema, la metodología de trabajo utilizada y las limitaciones al caso de estudio.

La segunda parte consta del marco teórico de referencia que tiene como objetivo ser la base teórica para comprender el caso práctico elaborado. Este capítulo se divide en dos grandes secciones:

- Primera sección: Se desarrolla el concepto de Ética y se profundiza en el tema de Responsabilidad Social Empresarial.
- Segunda sección: Se desarrolla el concepto de Balance Social y se desarrollan los distintos modelos existentes.

La tercera parte contiene el trabajo de campo realizado en donde se presenta una introducción consistente en la gestión de la RSE en la empresa y la propuesta de balance social seleccionado para la implementación en el LATU.

Por último en la cuarta parte se manifiestan los resultados obtenidos, se arriba a conclusiones generales y se efectúan recomendaciones específicas del caso de estudio.

SEGUNDA PARTE- *MARCO TEÓRICO*

2. SEGUNDA PARTE- MARCO TEÓRICO

2.1. ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

2.1.1. Ética

2.1.1.1. Concepto de Ética

Según la Real Academia Española la ética “es parte de la filosofía que trata la moral y de las obligaciones del hombre”, también la define como el “conjunto de normas morales que rigen la conducta humana”. Por otro lado define como moral “perteneciente o relativo a las acciones o características de las personas, desde el punto de vista de la bondad o malicia”, también como “ciencia que trata el bien en general, y de las acciones humanas en orden de su bondad o malicia”. (Fuente: www.rae.es, consultado en octubre de 2012)

2.1.1.2. Ética empresarial

La ética empresarial está relacionada con el comportamiento de las personas en las organizaciones basadas en la cultura organizacional y comprende principios que orientan el comportamiento del mundo de los negocios.

2.1.2. Responsabilidad Social Empresarial

2.1.2.1. Antecedentes

Tradicionalmente las empresas eran consideradas organizaciones cuyos objetivos se basaban en la satisfacción de las necesidades del mercado, ofreciendo productos y servicios a cambio de un precio, pero dicho concepto ha ido evolucionando a través del tiempo llegando a ser considerada un elemento vital del desarrollo sostenible.

La definición de desarrollo sustentable o sostenible surge del Informe *Brundtland* presentado en el año 1987 por la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, “satisfacer las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”. En otras palabras podemos decir que estas empresas tendrán en cuenta el crecimiento económico y a su vez factores medio ambientales y sociales para que las generaciones futuras tengan garantizado poder satisfacer sus necesidades como lo hacen las generaciones actuales. (Fuente: www.desarrollosostenible.wordpress.com, consultado octubre 2012)

John Elkington tomó como punto de partida el informe anterior para desarrollar el concepto de triple rendición de cuentas (*Triple Bottom Line*) o también llamado triple resultado, haciendo referencia al desempeño de las empresas en tres elementos: el desarrollo económico, la calidad ambiental y la justicia social. Según el autor sin la participación activa de las empresas no es posible obtener

desarrollo sostenible. Debe existir un cambio en los intereses de las empresas pasando a satisfacer no solamente a los accionistas sino también al conjunto de los grupos de interés, con ellos se relacionan: los trabajadores y sus familias, la sociedad civil, los consumidores, el sector público, los proveedores y la sociedad en su conjunto. (Fuente: Elkington, John. *Cannibals with Forks: The Triple Bottom Line of 21st Century Business*)

2.1.2.2. Concepto y características

Por Responsabilidad Social según la ISO 26000 se entiende: “la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y medio ambiente mediante un comportamiento ético y transparente que:

- contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad;
- tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;
- cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y
- este integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones” (Fuente: UNIT ISO 26.000, edición especial 2011, página 106)

Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa

El concepto de Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa hace referencia a la manera en que las empresas se insertan en la sociedad en la que actúan, a

como el entorno influye sobre la misma y a las expectativas que los grupos de interés tienen sobre ella.

Este concepto ha ido evolucionando a través del tiempo dando a entender todas las funciones de las empresas dentro de la sociedad no limitándose al tradicional desempeño en el mercado, de este modo las empresas tienen una mayor participación en el desarrollo social.

Se ha tratado de definir la RSE de diversas maneras y por diferentes sectores como la sociedad civil, el sector empresarial, el ámbito académico u organismos internacionales.

A continuación se exponen algunas definiciones importantes:

Según la organización Desarrollo de la Responsabilidad Social (DERES), “La RSE es una visión de negocios que integra a la gestión de la empresa, el respeto por: los valores y principios éticos, los trabajadores, la comunidad y el medio ambiente”. (Fuente: www.deres.org.uy, consultado octubre 2012)

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es: “el reflejo de la manera en que las empresas toman en consideración las repercusiones y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como en su relación con los demás actores. La RSE es una iniciativa de carácter voluntario y que sólo depende de la empresa y se refiere a actividades que se considera rebasan el mero cumplimiento de la legislación”. (Fuente: OIT, www.ilo.org, consultado octubre 2012)

Según el Instituto Ethos de Brasil: “Responsabilidad social empresarial es una forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con los accionistas, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales”. (Fuente: www.ethos.org.br, consultado octubre 2012)

Según el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI):“La Responsabilidad Social Empresarial es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa tanto en lo interno, como en lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social o humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades y el medio ambiente y para la construcción del bien común”.(Fuente: www.cemefi.org, consultado octubre 2012)

Para el Libro Verde de la Comisión de las Comunidades Europeas es: “La integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”. “Ser socialmente responsable no significa solamente cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo más en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores”. (Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas, Libro Verde (2001), *Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*, p 7)

El Libro Verde vincula el éxito empresarial con la responsabilidad social de las partes interesadas, la postura de este entiende que la RSE pasa por los recursos humanos, la seguridad y salud en el trabajo, la adaptación al cambio, la gestión de los impactos medio ambientales, las relaciones con las comunidades locales, las políticas hacia los socios, proveedores y consumidores, el respeto a los derechos humanos.

2.1.2.3. Responsabilidad Social Empresarial en el Uruguay

En los últimos años ha ido desapareciendo el concepto de que los problemas sociales debían ser resueltos por el Estado, a consecuencia de esto aumenta la participación de organizaciones no gubernamentales en este aspecto.

En Uruguay encontramos instituciones empresariales que nuclean a empresas y que fomentan a que estas incorporen conceptos de RSE en sus acciones. Una de ellas es la organización Desarrollo de la Responsabilidad Social (DERES), integrada por empresas, organizaciones empresariales e instituciones que promueve el desarrollo conceptual y práctico de la RSE en Uruguay.

Por otro lado está Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE) que concentra a empresarios y dirigentes de empresas que ven a la empresa como una comunidad de personas orientada a satisfacer las necesidades individuales y colectivas de todos sus miembros (personal, clientes, proveedores y accionistas). Esta asociación creó el Índice de Responsabilidad Social Empresarial (IRSE) que

mide la evolución del comportamiento de las empresas en RSE a lo largo del tiempo.

El Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) es una institución privada sin fines de lucro cuya actividad principal es la promoción y mejoramiento de la calidad, con el fin de beneficiar a la comunidad. Esta Institución se adhirió a ISO en el año 1950 (federación mundial de los organismos nacionales de normalización fundada en el año 1947) la cual tiene como objetivo promover a nivel mundial la normalización con el fin de facilitar el intercambio de bienes y servicios. ISO emitió una norma, la 26000 cuya adopción a nivel nacional es la UNIT ISO 26000 siendo desarrollada para responder a la creciente necesidad de buenas prácticas para asegurar: ecosistemas saludables, equidad social, buena gobernanza de las organizaciones, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible.

2.1.2.4. Importancia y ventajas de la Responsabilidad Social Empresarial

La aplicación de prácticas de RSE por parte de las empresas es cada vez más importante ya que además de contribuir con el desarrollo social, protección y conservación del medio ambiente en general, influye sobre la competitividad de las empresas.

El nuevo concepto de empresa que se viene desarrollando desde hace ya mucho tiempo sobre desarrollo sostenible genera una imagen positiva en la sociedad haciendo que estas perduren en el largo plazo.

Las organizaciones están desarrollando internamente prácticas de RSE como por ejemplo contratando personal calificado, aumentando el interés por la capacitación de sus empleados y otorgando buenas condiciones laborales de modo de lograr estabilidad en sus trabajadores.

Por otra parte los grupos de interés externos a las empresas están comenzando a requerir información sobre las prácticas de RSE, entre los que se encuentran, los analistas y operadores de las bolsas de valores, las instituciones financieras para calcular el riesgo de su actividad.

Según el informe ABC de la RSE en Chile y en el Mundo, publicado en 2003 por Acción Empresarial institución Chilena enfocada al desarrollo sustentable de las empresas, se han reconocido los siguientes beneficios de incorporar prácticas y políticas socialmente responsables en el *Bottom Line*:

- Mejoramiento del desempeño financiero:

Este tema ha sido muy discutido entre las comunidades empresariales y las de inversión, pero se han realizado diversos estudios académicos que demuestran esta ventaja, por ejemplo:

- *Business and Society Review*, publicó un estudio en el año 1999 que reveló que aquellas empresas que hacían público su compromiso de mantener conductas éticas alcanzaban un

desempeño tres veces mayor de aquellas empresas que no lo hacían.

- *La Universidad DePaul* (Chicago, Estados Unidos) realizó un estudio en el año 1997 donde se demuestra que las empresas que demuestran su compromiso ético tiene mejores resultados financieros de las que no lo hacen, con base en las ventas e ingresos anuales.

- Reducción de costos operativos

Este beneficio se puede obtener de diversas iniciativas de RSE en particular a las que están orientadas al medio ambiente y al clima laboral.

En lo relativo a recursos humanos favorece a la confianza y sentido de pertenencia disminuyendo la rotación de personal y los costos de reclutamiento, aumenta el rendimiento laboral.

- Mejora de la imagen de marca y reputación.

Es un factor muy importante para cautivar y conservar clientes, la buena reputación en prácticas de RSE, últimamente es un factor atrayente de los consumidores generando beneficios de la reputación en el público y en la comunidad empresarial aumentando las ventas y su habilidad para atraer capitales de inversión. (Fuente: www.deres.org.uy, consultado Octubre 2012)

2.1.2.5. Inversión socialmente responsable

Este tema se encuentra relacionado con la responsabilidad social desde el lado del inversionista.

Las políticas responsables en lo social y ecológico son para los inversores cada vez más un indicador de buena gestión interna y externa.

La inversión es socialmente responsable (ISR) si los rendimientos económicos en la empresa son compatibles con la sostenibilidad ambiental y social para las próximas generaciones.

2.2. BALANCE SOCIAL

2.2.1. Orígenes y Antecedentes

Desde finales del siglo XX existe un interés colectivo por conocer los desempeños de las empresas a nivel social y medioambiental. Los distintos grupos de interés que participan en la vida de un negocio se encuentran interesados en conocer los resultados de las acciones de RSE, en este contexto es donde surge el planteo de un balance social que cuantifique los mismos.

Los primeros indicios del mismo se observan en Estados Unidos sus orígenes se debieron a la necesidad de las instituciones de mejorar su imagen corporativa dada la crisis social que se vivía en la época. Este instrumento se difundió en Europa, más precisamente en Alemania y Francia. Como consecuencia de esto en este último país se reconoció el primer balance social publicado por la empresa Singer en el año 1972.

Desde entonces los balances sociales fueron evolucionando, los indicadores de los mismos pasaron de medir aspectos internos a volcarse a aspectos externos. En la actualidad un número importante de países se encuentran haciendo obligatoria la presentación de informes que de alguna forma plasmen resultados sociales y medioambientales. Muchos países han legislado al respecto, un caso cercano es el de la República Argentina, donde la Ley N° 25.877 a nivel nacional, reglamenta la preparación obligatoria de un balance social para todas las empresas que tienen

más de trescientos trabajadores dependientes. En la región Chile y Brasil han comenzado a analizar la aplicación de distintos modelos.

2.2.2. Definición

Las diferentes definiciones de balance social coinciden en que es una herramienta para plasmar los resultados de forma cuantitativa y cualitativa de las acciones de RSE realizadas por la entidad, por medio de indicadores de desempeño social, económico y medioambiental. Así como los Estados Contables nos aportan la información financiera de la empresa para conocer el estado económico y patrimonial en el que la misma se encuentra, el balance social expone las acciones sociales de la entidad.

Según DERES, “el balance social es un complemento del Balance Financiero publicado anualmente por la empresa, en el cual se da cuenta de proyectos, beneficios y acciones sociales dirigidas a los empleados, inversionistas, analistas de mercado, accionistas y la comunidad en su conjunto. Es también un instrumento estratégico para avalar, difundir y multiplicar el ejercicio de la RSE”.

(Fuente: www.deres.org.uy, consultado octubre 2012)

Según Perera en su libro “Un Cuarto Estado Financiero Básico Sobre la Dimensión Social de las Empresas”, el mismo es un marco de expresión de la acción de RSE de la empresa. (Perera Aldama, Luis. *Reporte Social: Un Cuarto Estado Financiero Básico, Sobre la Dimensión Social de las Empresas.*)

2.2.3. Requisitos de la empresa previos a su elaboración

Para implementar la realización del balance social en las empresas es necesario previamente contar con determinados factores básicos, como son:

Existencia de una filosofía social: La empresa debe darle un lugar importante a lo social, desde su misión hasta su filosofía, para así de esta forma considerar importante lo que se está midiendo con la herramienta.

Compromiso de la alta dirección: Los altos mandos de la organización deben estar convencidos de que el balance social es una herramienta útil, y de esta forma expresar su interés a las otras áreas de la organización.

Compromiso Corporativo: Deberá existir un compromiso de todas las partes que integran la empresa, ya que para llevar a cabo el balance social se necesita la colaboración de todas ellas.

2.2.4. Importancia

Según el manual de DERES se pueden observar determinados aspectos al establecer la utilidad de la elaboración del mismo, éstos son:

A. Respecto a la generación de beneficio para el negocio, por los siguientes motivos:

- Agrega valor, impulsa la imagen de la empresa ya que el balance social es una herramienta bien posicionada en el ámbito empresarial

- Aumenta el atractivo para los inversionistas: es uno de los documentos que los analistas de inversiones tienen en cuenta a la hora de respaldar la sustentabilidad de los proyectos de una empresa.
- Mejora las relaciones con los grupos de interés, demuestra transparencia y diálogo con los mismos.
- Reduce costos producto de crisis, minimiza los riesgos de conflicto por el hecho de tener transparencia y comunicación de acciones con los *stakeholders*.
- Disminuye el riesgo de publicidad adversa, se evita percepciones negativas de la empresa.
- Identifica potenciales conflictos, por medio del mismo podemos detectar prácticas o situaciones que puedan perjudicar a la empresa y de esta forma corregirlas antes de que el problema exista.
- Mejora la efectividad organizacional, el balance social es una herramienta en la cual la organización puede observar cómo se lleva a cabo su gestión empresarial abocada a los distintos grupos de interés.

B. Respecto a la demanda de la sociedad en su conjunto por conocer las acciones de RSE que realizan las empresas:

- Existe cada vez mayor necesidad por parte de la opinión pública en conocer el desempeño de las entidades, en cuanto a su aporte a la comunidad y el medioambiente.

C. Respecto a la consolidación de una tendencia, es cada vez más importante la expresión de la RSE a nivel mundial y regional:

- Resulta valioso el uso de herramientas para establecer los resultados en esta área.

2.2.5. Usuarios

La elaboración de un balance social se encuentra dirigida a un amplio rango de partes interesadas, siendo éstas tanto internas a la organización como externas. Como actores internos podemos encontrar: empleados, propietarios, accionistas, y externos: proveedores, Estado, comunidad, clientes, sindicatos, financistas.

Proveedores: Este grupo de interés debería estar informado sobre la conducta que lleva a cabo la empresa en cuanto a cumplimiento de contratos y relaciones con los mismos. En el balance social se puede observar con qué tipo de proveedores se trabaja, la política de selección de los mismos, la participación de los proveedores en programas y políticas dirigidas al cumplimiento de acciones sociales de la empresa, programas de integración de trabajadores externos junto a trabajadores directos de la empresa.

Estado: Por medio de los balances sociales el mismo conoce las acciones sociales de las empresas, y de esta forma puede analizar en qué áreas de negocios son más preponderantes y en cuales puede ser necesario tomar medidas públicas.

Comunidad: La misma puede tomar conocimiento de las acciones que realiza la organización para ella y su entorno, como ser programas sociales, educativos, de salud, culturales y comunitarios en general.

Clientes: A los clientes les es útil saber que políticas utiliza la empresa para desarrollar productos seguros y confiables.

Empleados: A través de la información que se plasma en el balance social y de los indicadores que puede contener el mismo, este grupo de interés puede evaluar qué políticas se practican para asegurar su cuidado, la importancia que se le da a su productividad por medio de programas de premios, hasta lo que se invierte en ellos en cursos de capacitación, o en su nivel de salarios.

Sindicato: Este puede tener en cuenta lo expresado para el grupo de interés anterior, ya que observa las condiciones en que los empleados trabajan y cómo son valorados.

Propietarios, accionistas: Por medio del balance social tienen información completa sobre el desempeño económico, social y medio ambiental llevado adelante por la empresa, y de esta forma tomar decisiones de forma más completa en cuanto a sus inversiones.

Financistas: Por su parte este grupo evalúa también el desempeño económico, social y medio ambiental de la organización, para ver que tan cuidados se encuentran sus intereses y si es rentable seguir trabajando con la empresa.

2.2.6. Principales Modelos

En la presente sección expondremos brevemente algunos modelos de balance social, sin considerar otros que pudieran existir y ser también útiles dependiendo de las características particulares de cada empresa y lo que ésta busque informar.

En cuanto a la elección de uno de los modelos a utilizar, la empresa debe tener en cuenta qué posicionamiento quiere darle a la información frente a los distintos grupos de interés que abarca, qué indicadores puede usar dependiendo de la información de gestión disponible, hasta el uso de formatos estandarizados que ayudan a la comparabilidad con otros informes del mismo tipo.

A pesar de que en algunos países se exige legalmente la presentación de un reporte social, no se tiene conocimiento de que haya una normativa específica que indique como confeccionarlo o la estructura del mismo.

A continuación pasaremos a describir los modelos más utilizados a nivel internacional a nuestro entender:

2.2.6.1. Modelo AccountAbility 1000 (AA1000)

AccountAbility es una organización global sin fines de lucro iniciada a partir del año 1995 situada en Londres, Nueva York, San Pablo, Washington, Johannesburgo, Zurich, Dubai, y Riyadh, como observamos está distribuida en varias ciudades del mundo en distintos sectores industriales. Su cometido es liderar y asesorar a la comunidad global acerca de prácticas responsables en

aspectos éticos, medioambientales y sociales para el mejor desarrollo de su accionar.

La organización tiene varias publicaciones, entre las cuales se encuentra la Norma AA1000 de Aseguramiento de Sostenibilidad, cuya última edición es del año 2008. Su cometido es garantizar la calidad del desempeño y de los informes de las empresas en materia de sostenibilidad y el cumplimiento de los principios que a continuación nombraremos. En el mismo año encontramos la Norma AA1000 de Principios, la finalidad de los mismos es fomentar a la entidad a explicar y hacer partícipes a los distintos interesados, de su gestión en materia de sostenibilidad. Se podría decir que establecen la forma en que las organizaciones manejan esta relación, marcando una estrategia y performance a seguir.

Los tres principios en que se basa AccountAbility son los siguientes:

- Inclusividad: Principio fundamental en la norma, establece el alcance con que la organización informante incluye en su informe a todos aquellos grupos de interés que generan un impacto en la organización, dando de esta forma una respuesta estratégica en cuanto a sostenibilidad.
- Materialidad: Se debe tener presente que la información que se tiene en cuenta sea relevante para los temas de sostenibilidad. Los datos materiales son aquellos datos que afectan a la entidad, influyen sus decisiones y su accionar.
- Capacidad de respuesta: Se evalúa la actitud de la empresa frente a interrogantes que puedan surgir de los diferentes grupos de interés. Tener

esta capacidad incluye el orden en varios aspectos como ser las políticas establecidas, objetivos, estructura jerárquica hasta el monitoreo del aseguramiento de la sostenibilidad.

La norma AA1000 de Aseguramiento de Sostenibilidad contempla dos tipos de estudio de la sostenibilidad:

Tipo 1: Principios de AccountAbility

Se evalúa la adhesión y el seguimiento de los principios en el desempeño de sostenibilidad, como en base a éstos se presenta la información.

Tipo 2: Principios de AccountAbility e información sobre desempeño

Aquí no sólo se toma en cuenta las acciones del tipo anterior, sino que también se chequea la fiabilidad de la información proporcionada por la entidad.

Esta norma brinda las herramientas para asegurar la comunicación de una organización con respecto a su desempeño en sostenibilidad. Los reportes de sostenibilidad son por lo tanto un aspecto más para asegurar el correcto cumplimiento de la misma.

2.2.6.2. Ethos

El Instituto *Ethos* es una organización brasileña sin fines de lucro, cuyo objetivo es sensibilizar y ayudar a las empresas a gerenciar sus negocios de forma socialmente responsable.

El balance social es considerado como un instrumento de comunicación de la empresa con el público. Este Instituto establece sus indicadores por medio de los cuales se pueden establecer resultados con respecto a la sostenibilidad de la organización que los lleva a cabo y de esta forma analizar como se puede mejorar el desempeño en cada área.

Estos Indicadores se encuentran organizados en siete sectores:

- Valores, Transparencia y Gobierno Corporativo
- Público Interno
- Medio Ambiente
- Proveedores
- Consumidores y Clientes
- Comunidad
- Gobierno y Sociedad

2.2.6.3. Cuarto Estado Financiero

Este modelo fue presentado en el año 2003 por Luis Perera Aldama en su libro “Reporte Social: Un Cuarto Estado Financiero Básico sobre la Dimensión Social de las Empresas”. El mismo se puede categorizar dentro de un modelo contable de balance social, informa cómo se genera valor en la empresa y a quiénes se destina, usando el mismo lenguaje convencional de los principios de contabilidad generalmente aceptados. (Perera Aldama, *Un Cuarto Estado Financiero Básico, Sobre la Dimensión Social de las Empresas*, p 13)

Según Perera las empresas convencionalmente han informado sobre aspectos financieros, patrimoniales, de sus resultados y su flujo de caja por medio de los tres primeros estados; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Fondos, pero en su opinión éstos deben ser complementados por un cuarto estado financiero: es una herramienta que expone información relevante sobre la gestión social de la organización, es el marco de expresión de la acción de RSE.

Las características de este modelo mencionadas en el libro son las siguientes:

- Practicidad, ya que se señalan distintos modelos de indicadores para poder enmarcarse bien con la empresa que informa.
- Es independiente del tamaño de la empresa, es útil para cualquier tipo de empresa.
- Tiene indicadores cuantitativos y cualitativos, presenta tanto aspectos numéricos como narrativos, por lo tanto tiene una amplia gama de divulgación.
- Reporta la generación de valor agregado y su uso social, a través de un modelo que es conciliable con la información financiera.
- Estimula la comparabilidad, al plantar las bases para generar la presentación de información uniforme, para poder comparar entre períodos o empresas.
- Flexibilidad, ya que admite que las empresas puedan ir determinando a su ritmo el futuro estándar de presentación.

A grandes rasgos podemos describir que el modelo consta de tres partes; en la primera se presenta el modelo propiamente dicho, luego se hace una aproximación a un modelo integral en el cual se expresa más detalladamente el valor administrado por la empresa vertido al Estado y el valor generado que permanece en la empresa, y la tercera parte consta de las Notas del modelo.

El autor de este modelo propone en su formulación, el cálculo del valor agregado generado por la empresa y la posterior distribución del mismo a los distintos grupos de interés. El valor agregado generado por la empresa se formula de la siguiente forma: los ingresos que recibe la misma por la venta de sus productos o servicios menos los costos directos desagregados en nacionales y extranjeros, de esta forma podemos observar la cooperación de la empresa al desarrollo productivo del lugar en el que reside.

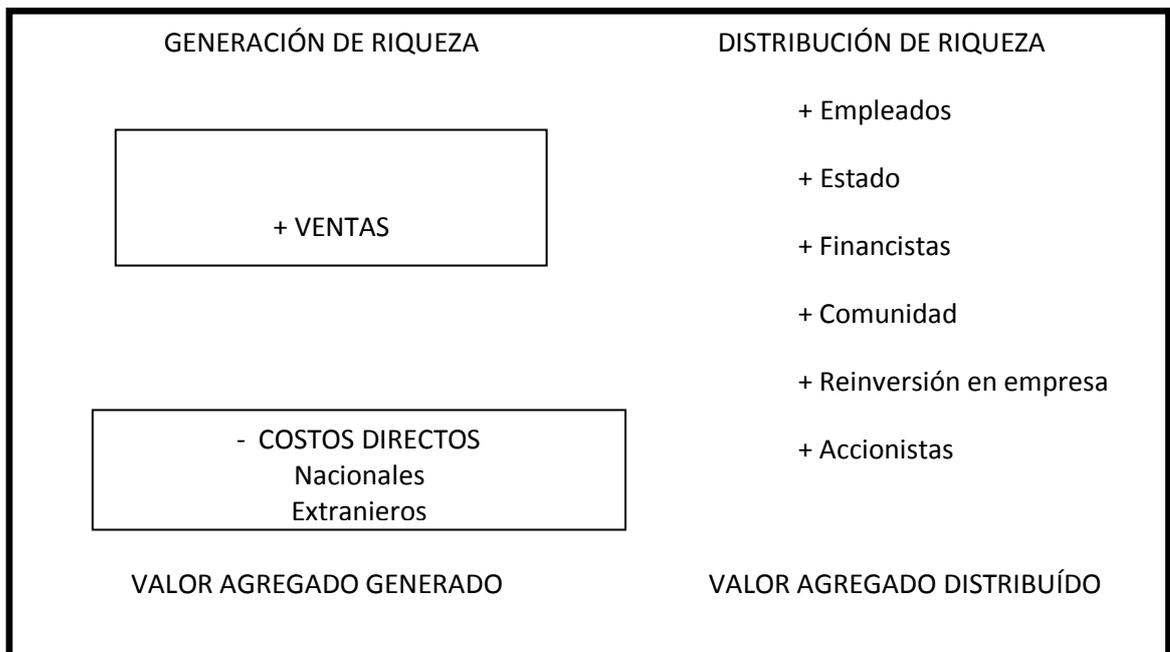
Los grupos de interés que establece primariamente el autor son:

- Empleados: a través de la remuneración y beneficios, incluyendo la previsionalidad de cargo de la empresa
- El Estado: a través del aporte resultante de la acción empresarial por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, etc., tanto directos como indirectos.
- La comunidad: a través de las inversiones y gastos de desarrollo comunitario que efectúa la empresa.
- Los propietarios y accionistas: a través del lucro distribuido o disponible, según el caso.

- La propia empresa: a través de partidas que prevén la reposición o mantenimiento de su capacidad generadora, o capital, de valor social.
- Los financiadores de la actividad empresarial: el interés –resultados financieros en general- invertido en la obtención de fondos aplicados a la actividad empresarial.

A continuación se presenta el cuadro de representación del modelo:

2.1 - Cuadro explicativo del modelo



En el Modelo Primario se expresa la distribución entre los distintos grupos de interés. En la aproximación al Modelo Integral el autor propone analizar dos puntos relevantes: el valor que permanece en la empresa y el valor administrado por la empresa vertido al Estado. En el primer caso se dará cuenta de las utilidades generadas acumuladas, menos las distribuidas, más el nivel de recapitalización en

la empresa, esto sería el valor retenido, y en el segundo caso se establece el detalle de los impuestos indirectos netos vertidos al Estado (como administrador temporal o agente de retención o percepción) y los impuestos directos pagados efectivamente. De esta manera se puede observar en qué medida la empresa contribuye con el Estado.

En cuanto a las Notas del Cuarto Estado Financiero se sugieren cuatro:

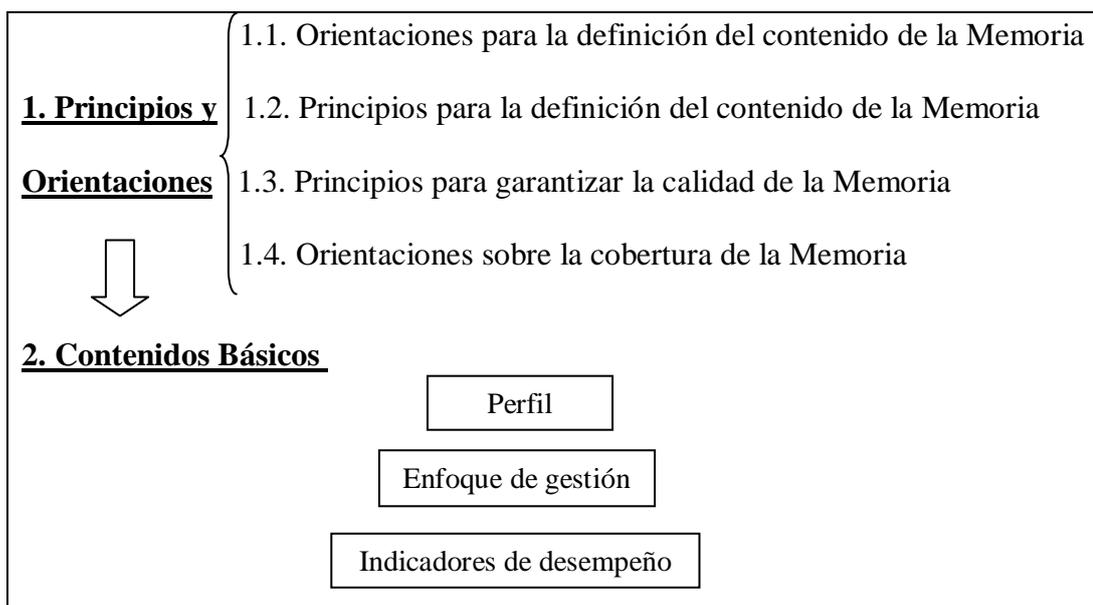
- Nota 1: Políticas de Responsabilidad Social. Se sugiere la descripción de las mismas básicamente en los siguientes temas; gobierno corporativo, código de ética, seguridad, salud y trabajo, medio ambiente, desarrollo de la comunidad, marketing responsable y protección al consumidor, diálogo social, inversión social, donaciones, voluntariado y filantropía, educación.
- Nota 2: Principales Clientes. Se exponen datos de los mismos, en cuanto a cantidad, proporción en el total de ventas, país de origen, entre otros datos
- Nota 3: Origen de los componentes del costo y promoción de Pymes. Aquí se describe el grado de apoyo a los productos nacionales y la promoción de las pequeñas y medianas empresas de la región.
- Nota 4: Indicadores de distribución del valor agregado. En esta nota se exponen los aspectos cuantitativos de distribución del valor agregado generado por la empresa.

2.2.6.4. Global Reporting Initiative

El *Global Reporting Initiative* (GRI) es una organización internacional, pionera en el desarrollo de directrices para el desarrollo de Memorias de Sostenibilidad. Desde sus inicios ayuda a todo tipo de organizaciones a informar sobre su gestión económica, medioambiental y social por medio de la “Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad” (en adelante Guía GRI), la cual presenta principios y contenidos que sirven de orientación para la elaboración de reportes de sustentabilidad.

La Guía GRI se compone de principios para la elaboración de memorias, de las orientaciones para la elaboración de memorias y de los contenidos básicos (que incluyen los indicadores de desempeño). (Global Reporting Initiative. *Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad*, (2006), página 6)

2.2 - Cuadro explicativo de la guía GRI



A continuación pasaremos a explicar el cuadro anterior:

1- Principios y orientaciones para la elaboración de la memoria.

1.1 Orientaciones para la definición del contenido de la memoria.

En esta primera instancia se debe decidir qué se debe incluir en la memoria. Esto según la Guía GRI, debe hacerse teniendo en cuenta tanto la experiencia y el objetivo de la organización, como los intereses de sus grupos de interés. La Guía GRI establece ciertas orientaciones para definir el contenido del reporte, como ser: observar asuntos relevantes para la organización de los cuales tenemos interés en expresar y posteriormente su conexión con los indicadores de la Guía GRI.

1.2 Principios para la definición del contenido de la memoria.

Estos principios deben estar relacionados con las orientaciones que se vieron en el punto anterior, y constituyen herramientas de auto-diagnóstico, éstos son:

- **Materialidad:** La información contenida en la memoria debe incluir aspectos relevantes que signifiquen un impacto importante económico, social o medioambiental que pueda influir sobre la visión de los distintos grupos de interés.
- **Participación de los grupos de interés:** La organización informante debe identificar a sus distintos grupos de interés, y evaluar de que forma dar respuestas a sus intereses.

- Contexto de sostenibilidad: La organización informante debe presentar su desempeño dentro del contexto de sostenibilidad más amplio que pueda abarcar.
- Exhaustividad: El concepto de exhaustividad abarca el alcance, la cobertura y el tiempo. La información retomada y expuesta en la memoria debe ser suficiente para reflejar los impactos sociales, económicos y medioambientales significativos, para permitir que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la organización con claridad.

1.3 Principios para garantizar la calidad de la memoria.

Estos principios son esenciales para configurar la transparencia de la memoria. La calidad de la información permite a los grupos de interés realizar una valoración adecuada sobre el desempeño, esto incluye también realizar una correcta presentación. Dentro de estos principios la Guía GRI nombra: equilibrio (se deben expresar tanto aspectos negativos como positivos), comparabilidad, precisión, periodicidad, claridad, fiabilidad.

1.4 Orientaciones sobre la cobertura de la memoria.

Este punto refiere a que la organización deberá observar sobre qué organizaciones ejercen control o influencia significativa, tanto en entidades, por ejemplo filiales, como mediante su relación con otras, que se sitúen por debajo o por arriba jerárquicamente en la cadena de negocios, para saber hasta dónde debe abarcar el estudio de su desempeño social y medioambiental.

Para este punto se debe tener en cuenta, el poder de control sobre otras organizaciones y la influencia significativa, por lo cual se entiende poder participar en las políticas pero no controlarlas.

2- Contenidos Básicos.

En esta sección la Guía especifica los contenidos básicos que debe tener una Memoria de Sostenibilidad, teniendo en cuenta tres aspectos para el desarrollo de la misma:

- Estrategia y Perfil: información que establece el contexto general para conocer el desempeño de la organización: estrategia, perfil y gobierno.
- Enfoque de gestión: Información que incluye como la organización aborda determinadas áreas, para proporcionar contexto y comprensión del desempeño de la misma.
- Indicadores de desempeño: Indicadores que miden y facilitan la posterior comparabilidad del desempeño económico, medioambiental y social de la organización.

TERCERA PARTE – *CASO DE ESTUDIO*

3. TERCERA PARTE – CASO DE ESTUDIO

3.1. INTRODUCCIÓN

3.1.1. LATU: El Laboratorio Tecnológico del Uruguay

3.1.1.1. Antecedentes

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay, en sus comienzos conocido como Laboratorio de Análisis y Ensayos, es una organización creada en el año 1965 resultado de la unión de esfuerzos de los sectores oficial y privado.

Es una persona de derecho público no estatal, administrado por un Directorio integrado por tres representantes, ocupando la presidencia un representante del Poder Ejecutivo (perteneciente al Ministerio de Industria, Energía y Minería), y en calidad de directores dos representantes pertenecientes a la Cámara de Industrias del Uruguay y el Banco República Oriental del Uruguay.

La Ley N° 13.318 en su artículo 19 establece los cometidos del LATU. “El Laboratorio de Análisis y Ensayos del Ministerio de Industrias y Trabajo, tendrá los siguientes cometidos:

- a) Realizará análisis y ensayos para comprobar y certificar la calidad de los productos de las industrias nacionales que se exporten.
- b) Realizará, asimismo, análisis y ensayos para verificar la naturaleza y características de los productos importados en admisión temporaria de los artículos con ellos elaborados, que se exporten.

- c) Podrá, además, efectuar análisis y ensayos de productos importados y nacionales que soliciten organismos públicos o empresas privadas.”

El alcance de los servicios en la organización se ha extendido brindando además de los asignados por la ley, otros de diversa naturaleza. En este contexto, se orienta a satisfacer las necesidades de los sectores público y privado en el desarrollo de sus productos y servicios de calidad y a la generación de procesos continuos de mejora y aumento de valores de éstos, buscando la apertura, consolidación y optimización de la gestión de los mercados.

LATU se relaciona con instituciones nacionales y del resto del mundo que desarrollan acciones en áreas comunes, para formar alianzas que faciliten el apoyo a los sectores productivos y el fomento de la Ciencia y la Tecnología.

Siendo una institución de excelencia, se ha convertido en referente nacional e internacional en ciencia y transferencia tecnológica, en aras del progreso nacional constituye un respaldo para el desarrollo de la industria uruguaya y para la certificación de calidad ante el mundo.

En su predio en la ciudad de Montevideo, cuenta con laboratorios y plantas piloto en donde trabajan más de 500 colaboradores que desarrollan sus actividades técnicas y administrativas en las distintas Gerencias, Direcciones y Departamentos.

Su estructura consiste en un Directorio y una Gerencia General de la cual dependen ocho unidades con sus respectivas gerencias.

Por otra parte cuenta con distintos centros que integran: el Parque Tecnológico y de Eventos, Centro de Desarrollo de Empresas Tecnológicas, Centro de Reuniones y Eventos, Centro de Desarrollo del Conocimiento, Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología y un Centro de Incubación de Empresas.

Desde el año 2007 cuenta con una sede en la ciudad de Fray Bentos (Departamento de Río Negro) para extender el alcance de sus servicios a zonas del país consideradas estratégicas.

3.1.1.2. Servicios en el LATU

- Instituto Metrológico Nacional

El laboratorio firmó el acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la Conferencia General de Pesas y Medidas, con capacidades de medición y calibración revisadas y reconocidas por los Institutos Nacionales de Metrología de los países firmantes del acuerdo.

Desde el año 1995 se brindan servicios orientados al control metrológico para velar por la corrección y exactitud de las medidas, la protección de la salud y la seguridad de los ciudadanos.

- Certificaciones

Otorga certificaciones para los productos de fabricación o de producción con el fin de favorecer el desarrollo del sector industrial para la inserción de los productos en los mercados internacionales, constituyéndose en una garantía de

calidad y solvencia ante los gobiernos extranjeros, otros institutos tecnológicos y el sector empresarial.

Como se hizo mención, la organización está mandatada por ley para certificar la calidad de los productos de exportación e importación.

- Admisión Temporaria

Apoya a la industria exportadora ofreciéndole el servicio de Admisión Temporaria para facilitarle el acceso a las materias primas y bienes libres de impuestos y aranceles para su transformación, ensamblado o incorporación a un producto de exportación.

- Análisis y ensayos de alto nivel

En su contribución a la mejora de la competitividad y el impacto en los mercados del sector industrial, ofrece sus herramientas de control analítico, para ello cuenta con un equipamiento de última generación y de técnicos especializados para cada servicio permitiendo cubrir tanto las ramas de actividad industrial como agroindustrial.

- Irradiación en el procesamiento de alimentos para la destrucción de insectos, hongos y bacterias productores de enfermedades en el ser humano. Este servicio tiene como fin obtener alimentos más sanos con mínima alteración de las propiedades sensoriales.

LATU impulsa en Uruguay la innovación y transferencia tecnológica en calidad de alimentos, medio ambiente, producción forestal, producción textil, desarrollo de productos, aprovechamiento de subproductos y metrología.

3.1.2. RSE en el LATU

3.1.2.1. Antecedentes RSE

La Institución tiene como misión: “Impulsar el desarrollo sustentable del país y su inserción internacional a través de la innovación y transferencia de soluciones de valor en servicios analíticos, metrológicos, tecnológicos, de gestión y evaluación de la conformidad de acuerdo a la normativa aplicable.” (Dr. Rodolfo Silveira, Memoria RSE 2009-2010, p 12)

A su vez tiene como visión al año 2015: “Constituirnos en un centro de excelencia, percibido como un referente nacional por la sociedad uruguaya y reconocido internacionalmente por la calidad de los servicios que brinda y por su modelo organizacional.”

Por su parte el presidente de la Institución en su Memoria de Responsabilidad Social 2009-2010 manifiesta: “entendemos la Responsabilidad Social como la forma de gestionar nuestras actividades haciendo foco en nuestros colaboradores, clientes, proveedores y la sociedad en general. Cuando nos referimos a la responsabilidad aludimos al hacerse cargo de las consecuencias de una acción o

de dar respuesta por ella a quien corresponda, y en ese sentido LATU ha trabajado en forma responsable en todos sus planos a lo largo de sus 46 años de vida.”

También manifiesta en dicho documento: “es nuestro propósito ratificar el compromiso de seguir trabajando en esa dirección, y con los resultados alcanzados poder tomar nuevas acciones, profundizar los programas y herramientas, convencidos de que medir lo realizado nos permitirá calibrar con mayor precisión cuán responsables somos para con la gente, el entorno institucional y la sociedad uruguaya.”

En el año 2001 el LATU pasa a integrar el grupo de Responsabilidad Social de la Red de Empresas Públicas (REP) y en el año 2005 comienza a participar en la elaboración del índice IRSE (Índice de Responsabilidad Social Empresarial) organizado por ACDE promoviendo a través del resultado de sus indicadores la conciliación entre los objetivos de la empresa y el desarrollo del personal, fomentando la mejora de calidad de vida de la comunidad y la preservación del medio ambiente. Este índice ha demostrado en el LATU un crecimiento en los últimos años.

En el año 2007 se crea un grupo interno para empezar a tratar la temática a la interna de la organización.

En el año 2008 se adhiere al Pacto Global de las Naciones Unidas y pasa a integrar un Comité Especializado Nacional – UNIT/RS de la norma ISO 26000 como integrante del Sector Servicios, Apoyo, Investigación y otros.

Se afilia a DERES en el año 2010 y se adhiere a la Red del Pacto Global de las Naciones Unidas en Uruguay integrando la Comisión Directiva y el Comité Ejecutivo de la Red; la misma tiene como objetivo ayudar a las empresas en la aplicación de los diez principios del Pacto.

Mediante sus distintos servicios, LATU desarrolló diversos proyectos de investigación, desarrollo y transferencia tecnológica que han contribuido a la consolidación de un perfil social activo dentro de la comunidad uruguaya, incidiendo en áreas como la gestión del Estado, la competitividad y empleabilidad, la educación e inclusión social y la defensa del consumidor y del usuario.

En su Memoria el LATU establece que ha asumido compromisos en torno al reconocimiento, respeto y apoyo de los Derechos Humanos; la orientación a la calidad, el rigor profesional y la gestión en valores del Capital Humano; la conciencia ambiental y la promoción de enfoques preventivos, y la lucha contra todas las formas de corrupción. Al adherirse LATU al Pacto Global de las Naciones Unidas se identifica actualmente con los principios que establece el Pacto y los integra a sus líneas estratégicas.

El presidente del LATU considera que con la presentación de la Memoria de Responsabilidad Social Empresarial, se reafirma el compromiso asumido de cumplir con los diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y se debe continuar gestionando la institución apoyada en ellos, de manera de fortalecer los principios de RSE en sus negocios. (Dr. Rodolfo Silveira, Memoria RSE 2009-2010, p 12)

3.1.2.2. El Pacto Global de las Naciones Unidas

El Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción. Por su número de participantes, seis mil en más de 135 países, el Pacto Mundial es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo. El Pacto es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de las corporaciones y los mercados. Aquellas empresas que se adhieren al Pacto Mundial comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de un mercado global más estable, equitativo e incluyente. (Fuente: www.unglobalcompact.org, consultado en octubre de 2012)

Los diez principios del Pacto Mundial son los siguientes:

- Derechos Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

- Estándares Laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

- Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

- Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

3.2. PRESENTACIÓN DEL MODELO

El Cuarto Estado Financiero es un modelo, como se mencionó en el marco teórico, que establece la distribución de valor generado por la empresa a sus grupos de interés. Por lo tanto para su presentación es necesaria la definición de los mismos.

En nuestro caso de estudio identificamos determinados grupos de interés que pasamos a detallar:

- Colaboradores: En este grupo se representa el valor generado por la empresa que se vierte a los trabajadores dependientes de la entidad.
- Reinversión: En este grupo se representa el valor generado por la empresa y retenido en la misma para su continuidad operativa.
- Sociedad: En este grupo se representa las aportaciones que realiza la entidad a la comunidad en su conjunto.
- Estado: En este grupo se representa el conjunto de tributos (impuestos, tasas y contribuciones) que se vierten al Estado por parte de la empresa.

3.2.1. Razones para la elección del modelo

Como se mencionó, el objetivo de la presente investigación es la confección de una propuesta de balance social a implementar en la empresa.

Luego de analizar los distintos modelos existentes a nivel internacional para la confección de reportes sociales optamos por la elección del Cuarto Estado

Financiero de Perera Aldama, debido a que presenta ciertas características relevantes, entre ellas:

- i. Practicidad de la elaboración: para la confección del modelo se requiere de información contable básica y de fácil acceso.
- ii. Integridad y confiabilidad: ambas características se reflejan en la capacidad de conciliar la información social con la información contable, ello permite que el Balance Social sea auditable.
- iii. Comparabilidad: debido a su estructura estandarizada permite observar la evolución de la información entre períodos y entre empresas.
- iv. Simplicidad en el entendimiento: el reporte contiene información esquematizada de fácil visualización para los usuarios así como información narrativa que brinda una mayor comprensión.

Sumado a estas características se reconoce a nivel internacional un avance en la aplicación del Cuarto Estado Financiero en los reportes de sustentabilidad de empresas tanto públicas como privadas. Las experiencias prácticas conocidas se dan en empresas pertenecientes a países como México, Colombia, Chile y Uruguay.

Cabe mencionar que a nivel nacional lo han aplicado empresas como ANTEL (Administración Nacional de Telecomunicaciones) y ANCAP (Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland) siendo estas empresas públicas de carácter comercial.

El autor destaca la importancia de la aplicación de su producto en una empresa de las características del LATU debido a su condición de empresa paraestatal, no conociendo ninguna aplicación previa.

3.2.2. Fuente de Información

Para la elaboración de la propuesta de Balance Social en el LATU se utilizaron distintas fuentes de información.

Por medio del portal web de la empresa se accedió a información de carácter público de acuerdo a la ley 18.381 -teniendo como objetivo promover la transparencia de la función administrativa de todo organismo público sea este estatal o no estatal- consistiendo principalmente en:

- Informe referente a la Auditoria de los Estados Contables por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre 2010
- Informe referente a la Auditoria de los Estados Contables por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre 2011
- Informe de Gestión 2005-2010
- Código de Ética del LATU

Información suministrada directamente por la empresa, como principales:

- Memoria de Responsabilidad Social Empresarial 2009-2010
- Estados de Resultados desagregado por rubro 2011
- Estados de Resultados desagregado por rubro 2010

3.3. CUARTO ESTADO FINANCIERO EN EL LATU

Perera Aldama en su obra presenta dos modelos de balance social para su aplicación en las empresas. Por un lado muestra un Modelo Primario que consiste en un estado básico, y por otro un Modelo Integral que implica ciertos ajustes a aquel para llegar a una distribución de valor más certera.

En nuestro caso de estudio, para la confección del Cuarto Estado Financiero, optamos por el Modelo Primario debido a que el Integral, dadas las características de la empresa, no aporta un valor extra y por otra parte en la entrevista mantenida con el autor al consultarle sobre nuestro razonamiento, nos lo ratifica. Sumado a esto nos dio a conocer que no ha habido muchas experiencias prácticas en la implementación del Modelo Integral debido a su complejidad en la elaboración.

La metodología seguida consistió en analizar información de diversa índole, en una primera instancia se estudiaron los Estados Contables auditados 2010 y 2011, información presupuestal contenida en la web, marco legal por el cual se rige la empresa, entre otros.

Luego se procedió a realizar un análisis exhaustivo accediendo a reportes internos del LATU donde se expone con mayor detalle la información, logrando de esta manera asignar íntegramente los datos al balance social, trabajo de campo que se realizó en un ámbito de retroalimentación con la Institución.

3.3.1. Cronograma de trabajo

En primera instancia se fijó un cronograma de trabajo con la empresa iniciándose en el mes de setiembre de 2012 y fijándose como mes de finalización del trabajo de campo diciembre del 2012.

Las etapas definidas fueron las siguientes:

- Etapa 1 : Reuniones preliminares con la empresa

El primer contacto con la empresa fue a través de la QF Mónica Trías Coordinadora de Calidad de LATU y a su vez integrante del grupo de RSE.

Se determinó en la primera reunión el trabajo a realizar, la designación de responsables dentro de la organización para dar inicio al estudio y la fecha límite de entrega del producto.

Asimismo, luego se acordaron otras reuniones que consistieron en la obtención del acuerdo del modelo a utilizar para la confección del balance social y en la designación de responsables específicos para el relevamiento de la información necesaria.

- Etapa 2: Relevamiento y Análisis de la información

En esta etapa inicialmente se mantuvo una reunión con la Cra. Beatriz Bonanata del Departamento de Administración y Finanzas, para comunicarle el trabajo a realizar y los datos requeridos para dar comienzo a la tarea. Consecuentemente se accedió a los estados contables del LATU publicados en su página web.

Posteriormente se acudió a personal designado perteneciente al sector contable para acceder a información más detallada de los estados de la empresa.

Cabe aclarar que se pactaron y realizaron reuniones asiduas con la empresa para evacuar dudas, conocer el grado de avance del proyecto, tomar conocimiento de ciertas actividades no comprendidas, entre otros.

En base a toda la información recabada se procedió a analizarla para su posterior asociación a los capítulos definidos en el Cuarto Estado Financiero.

- Etapa 3: Consolidación de la información

Como etapa final en base al relevamiento y análisis de toda la información se obtuvo como entregable el balance social que se detalla el punto siguiente.

3.3.2. Cuarto Estado Financiero de LATU - Modelo Primario

CUADRO 3.1 - CUARTO ESTADO FINANCIERO LATU 2011 (en pesos uruguayos)		
Ingresos	398.142.301	(A)
Costos Directos	(149.283.255)	(B)
Valor Agregado Generado:	248.859.046	
Distribución por grupos de interés:		
Colaboradores	380.745.436	(C)
Reinversión	202.344.198	(D)
Depreciación	71.243.408	
Reinversión de utilidades	131.100.790	
Sociedad	1.878.905	(E)
Estado	(336.109.493)	(F)
Valor Agregado Distribuido	248.859.046	

Fuente: Elaboración propia basada en los Estados Contables auditados 2011, LATU.

En el cuadro se expresan en orden descendente el valor generado a cada grupo de interés.

Notas explicativas de la confección del Modelo

Para una mayor comprensión del balance social se procedió a identificar notas relacionadas a cada capítulo presentándose los mismos como, Ingresos, Costos Directos, así como también los Grupo de Interés definidos previamente en donde se refleja la asignación de valor generado por la empresa.

Nota A - Detalle de Ingresos

En el siguiente cuadro se expone un detalle de los ingresos netos (menos descuentos y bonificaciones) del LATU en donde se identificaron separadamente los ingresos operativos representativos de los principales servicios que se brindan, y por otra parte un conjunto de ingresos de diversa naturaleza.

Los ingresos por prestación de servicios representan el importe de servicios suministrados a terceros.

Los ingresos por prestación de servicios locales corresponden entre otros a la prestación de servicios de análisis y ensayos de materias primas y productos terminados, contralor del régimen de admisión temporaria, control de productos importados, arrendamiento de pabellones del parque de exposición, ingresos por boletería del museo de Espacio Ciencia, ingresos por asesorías y consultorías, ingresos derivados de un convenio con el Ministerio de Industria, Energía y Minería por el cual se realiza el control de generadores de vapor e instrumentos de medición.

Los ingresos por prestaciones de servicios en el exterior básicamente corresponden a la prestación de servicios de análisis y ensayos, y consultorías a empresas extranjeras.

Dentro de los resultados financieros se encuentra la sumatoria de ingresos y egresos considerados financieros y diversos. Los ingresos se obtienen por la tenencia de inversiones en valores públicos, contratos de forward de moneda, tenencia de acciones en otras empresas, así como también la exposición al tipo de cambio siendo esta ganada en este ejercicio. Por otra parte dentro de los egresos financieros se plantean las comisiones bancarias, multas y recargos, y el resultado por exposición a la inflación.

CUADRO 3.2- DETALLE DE INGRESOS 2011 (en pesos uruguayos)	
Ingresos por prestación de servicios locales	373.841.188
Ingresos por prestación de servicios en el exterior	1.268.762
Otros Ingresos	12.303.378
Descuentos y bonificaciones	(37.568.214)
Resultados Financieros y Diversos Netos	48.297.187
Total Ingresos	398.142.301

Fuente: Elaboración propia basada en los Estados Contables auditados 2011, LATU.

Nota B - Detalle de Costos Directos

En el siguiente cuadro se detallan los costos incurridos por la empresa para la prestación de los servicios excluyendo los impuestos que se vuelcan al grupo de interés Estado, así como también todas las partidas de carácter remuneratorio que se asignan a los colaboradores.

Si bien el autor del Cuarto Estado, presenta en su modelo un desglose de los costos directos en nacionales e importados, se optó por no realizarlo debido a que en su mayoría los insumos son importados.

Los Costos Operativos se encuentran desglosados en grupos de cuentas, pasaremos a detallar las cuentas que se encuentran dentro de cada agrupación.

Consumo de materiales de laboratorio: se agruparon todas las cuentas que representan consumos para la operativa de los laboratorios. Estas son: materias primas y productos para análisis, consumo de instrumentos de laboratorio, consumo de repuestos de equipos, consumo de materiales de laboratorio y consumo de productos químicos.

Consumo de repuestos y papelería: se agruparon cuentas que representan consumo para la administración. Estas son: consumo de artículos de oficina, consumo de artículos electrónicos y consumo de material de limpieza, consumo de papelería, material bibliográfico y fotocopias.

Mantenimiento y reparación: se agruparon cuentas que incluyen gastos de mantenimiento de las instalaciones y bienes de uso en general. Estas son:

mantenimiento y reparación de edificios, mantenimiento y reparación de artículos de oficina, mantenimiento y reparación de instalaciones, mantenimiento y reparación de vehículos, mantenimiento y reparación de equipos, otros materiales y suministros.

Gastos de locomoción: se agruparon todas aquellas cuentas que incluyen gastos de locomoción. Estas son: Fletes en el país, fletes en el exterior, gastos de locomoción en la ciudad, gastos fuera del país y combustibles.

Suministros: OSE, energía eléctrica, teléfonos y consumo de gas.

Servicios contratados: se agruparon todos aquellos servicios que no se encuentran en una relación de dependencia con el Laboratorio. Estas son: honorarios, gastos de inspecciones y similares, servicio de jardinería, servicio de limpieza, servicio de vigilancia, publicidad y propaganda, servicios contratados.

Arrendamientos: se agruparon las cuentas que expresan arrendamientos en general. Estas son: de edificios, de maquinarias, de vehículos.

Otros gastos operativos: se expresó la misma cuenta, otros gastos.

Deudores Incobrables: se expresó la misma cuenta, deudores incobrables.

Publicaciones: se agruparon los gastos que correspondían a gastos de impresión de material. Estas son: impresiones y encuadernaciones, publicaciones.

Gastos de comunicación: se agruparon los gastos en correspondencia. Estos son: telegramas, correspondencia y encomiendas dentro y fuera del país.

Seguros: se expresó la misma cuenta, seguros.

IVA no deducible: se expresó la misma cuenta, IVA no deducible.

CUADRO 3.3 - DETALLE DE COSTOS DIRECTOS 2011 (en pesos uruguayos)	
Consumo de Materiales Laboratorio	29.014.479
Consumo Repuestos y Papelería	5.134.071
Mantenimiento y Reparación	11.566.399
Gastos de Locomoción	10.196.238
Suministros (UTE, ANTEL, OSE y GAS)	23.471.828
Servicios Contratados	60.379.111
Arrendamientos	3.582.477
Otros Gastos Operativos	470.871
Deudores Incobrables	232.582
Publicaciones	881.101
Gastos de Comunicación	1.420.408
Seguros	1.177.145
IVA no deducible	1.756.545
Total Costos Directos	149.283.255

Fuente: Elaboración propia basada en los Estados Contables auditados 2011, LATU.

Nota C - Colaboradores

En el siguiente cuadro se detalla el valor generado que se asigna a los colaboradores representado por todas las partidas remuneratorias, las cargas sociales, y los cursos de capacitación que se imparten. También se identifica un Plan de Retiro Voluntario que refiere un conjunto de incentivos que se asignó en beneficio a los colaboradores para su retiro de la empresa, que se encontró vigente hasta el año 2011.

Detalle de las agrupaciones de Colaboradores

Retribuciones: se agruparon aquellas cuentas que pertenecen a los costos operativos que consisten en retribuciones a trabajadores dependientes del Laboratorio. Estas son: sueldos, horas extras, prima por antigüedad, partida especial, sueldo anual complementario devengado, licencia generada en el ejercicio, salario vacacional devengado, indemnizaciones, asistencia médica, previsión S.A., prestaciones hogar constituido, prima por nacimiento, asignaciones familiares, prestaciones por alimentación, viáticos por locomoción, ropa de trabajo.

Cargas sociales: se agruparon las cuentas que representan los aportes que realiza la organización a la seguridad social para sus empleados. Estas son: aporte patronal jubilatorio, aporte patronal de seguro de accidente, otras cargas patronales y SNS patronal

Plan de Retiro Voluntario: se expresó solo la cuenta del mismo nombre, dada su dimensión y la relevancia que tiene como plan para la jubilación de sus empleados.

Cursos y capacitación: se agruparon las cuentas que expresan cursos dados a los empleados de la entidad. Estas son: cursos y seminarios, capacitación.

CUADRO 3.4 - DETALLE DE COLABORADORES 2011 (en pesos uruguayos)	
Retribuciones	316.375.512
Cargas Sociales	37.556.949
Plan de Retiro Voluntario	21.510.235
Cursos y Capacitación	5.302.740
Total Colaboradores	380.745.436

Fuente: Elaboración propia basada en los Estados Contables auditados 2011, LATU.

Nota D - Reinversión

En el siguiente cuadro se detallan dos partidas, por un lado las amortizaciones de los bienes de uso de la empresa y por otro el resultado del ejercicio 2011 que se vuelca íntegramente a la empresa para su funcionamiento.

CUADRO 3.5 - DETALLE DE REINVERSIÓN 2011 (en pesos uruguayos)	
Depreciaciones	71.243.408
Resultado de Ejercicio	131.100.790
Total Reinversión	202.344.198

Fuente: Elaboración propia basada en los Estados Contables auditados 2011, LATU.

Nota E - Sociedad

En el siguiente cuadro se detalla el valor generado por la empresa que se asigna al grupo de interés “sociedad”.

Se asignó solo la cuenta Afiliaciones y Contribuciones que contiene las distintas afiliaciones a organismos y contribuciones a la sociedad como por ejemplo donaciones. La contribución a la sociedad no se agotaría en esta cuenta ya que LATU financia proyectos sociales cuyos costos se encuentran representados en las diferentes cuentas contables no pudiendo en nuestra investigación obtener dicha información.

CUADRO 3.6 - DETALLE DE SOCIEDAD 2011 (en pesos uruguayos)	
Afiliaciones y Contribuciones	1.878.905
Total Sociedad	1.878.905

Fuente: Elaboración propia basada en los Estados Contables auditados 2011, LATU.

Nota F - Estado

En el siguiente cuadro se detalla el valor generado asignado al Estado compuesto por los impuestos nacionales e impuestos municipales.

La naturaleza de las actividades que realiza, así como su calidad de persona pública no estatal, determinan que Laboratorio Tecnológico del Uruguay no se vea sujeto a obligaciones emergentes del Impuesto al Patrimonio e Impuesto a la Renta de Actividades Empresariales.

Los ingresos por impuestos corresponden al impuesto del tres por mil sobre las exportaciones no tradicionales, que según la normativa vigente, es recaudado por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay. Dicha asignación se estableció en la Ley 16.226 del 29/10/1991 art 458.

Se imputó esta categoría de ingresos al Estado con valor negativo, debido a que entendemos que los mismos no representan un valor generado por el Laboratorio sino que la empresa se apropia del recurso del grupo de interés.

CUADRO 3.7 - DETALLE DE ESTADO 2011 (en pesos uruguayos)	
Impuestos Nacionales	865.380
Impuestos Municipales	6.758.963
Ingresos por Impuestos 3 ‰	(343.733.836)
Total	(336.109.493)

Fuente: Elaboración propia basada en los Estados Contables auditados 2011, LATU.

3.3.3. Cuadro comparativo ejercicios 2010 – 2011

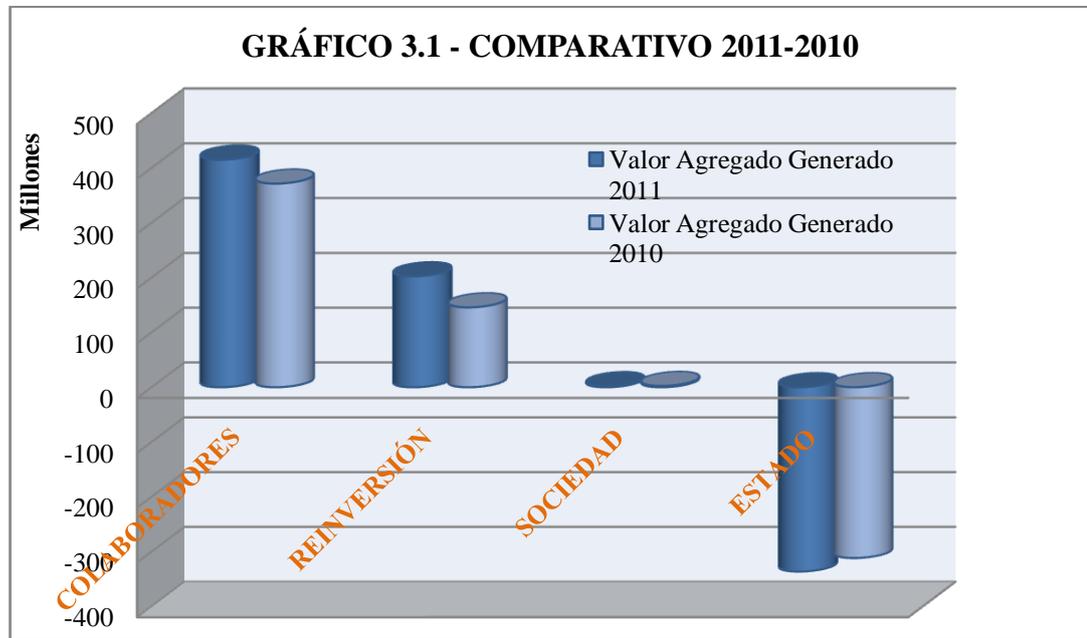
En el siguiente cuadro se expone el comparativo del Cuarto Estado Financiero de LATU para los ejercicios 2010 y 2011. Asimismo se brinda el gráfico 3.1 para poder visualizar la evolución de los datos.

Esta comparación permitirá observar la evolución de los indicadores de valor generado entre ambos períodos.

CUADRO 3.8 - COMPARATIVO 2011-2010 (en pesos uruguayos)		
	2011	2010 (ajustado por IPC)
Ingresos	398.142.301	349.196.998
Costos directos	(149.283.255)	(141.249.280)
Valor Agregado Generado	248.859.046	207.947.718
Distribución por Grupo de Interés		
Colaboradores	380.745.436	371.502.248
Reinversión	202.344.198	145.692.041
Sociedad	1.878.905	2.298.744
Estado	(336.109.493)	(311.545.315)
Valor Agregado Distribuido	248.859.046	207.947.718

Fuente: Elaboración propia basada en Cuadro 3.1 y Estado de Resultados 2010 de LATU ajustado a moneda de poder adquisitivo uniforme al 31 de diciembre 2011 (IPC).

Gráfico 3.1 – Comparativo 2011-2010



Fuente: Elaboración propia basada en Cuadro 3.8.

3.3.4. Notas al Cuarto Estado Financiero

Nota 1 - Políticas de Responsabilidad Social Empresarial

a) Gobierno Corporativo

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay es nombrado persona de derecho público no estatal en el art.97 de la Ley 13737 de 1969, es decir coopera con el Estado Uruguayo sin formar parte de la Administración Pública. En dicha ley se establece que la institución será conducida por una Comisión Honoraria integrada por tres delegados, uno perteneciente al Ministerio de Industria, Energía y Minería en

calidad de presidente, y los restantes como directores miembros del Banco República Oriental del Uruguay y de la Cámara de Industrias del Uruguay.

Del Directorio depende una Gerencia General que supervisa a distintas gerencias las cuales se detallan en el organigrama adjunto en el Anexo III, a su vez cuenta con el apoyo de una Unidad de Auditoría Interna y dos Secretarías reforzando el gobierno corporativo de la organización.

En el predio de LATU trabajan más de 500 colaboradores -entre personal técnico y administrativo- desarrollando distintas actividades en las diferentes Gerencias, Direcciones y Departamentos. (Fuente: www.latu.org.uy, consultada en noviembre 2012)

b) Código de Ética

Existe un Código de Ética publicado en la página web del LATU, redactado por un grupo compuesto por todas las Gerencias.

“El Código de Ética de LATU se basa en los principios y valores que rigen a la organización, así como en las leyes aplicables, y tiene el objetivo de establecer normas de comportamiento esperadas y promover una actuación responsable, ética y legal. El documento es aplicable a toda persona que cumpla funciones para LATU, con independencia de la jerarquía y la naturaleza de la relación contractual (onerosa, gratuita, permanente o temporaria)”. (Fuente: www.latu.org.uy, consultado en noviembre 2012).

c) Seguridad, salud y trabajo

LATU posee un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales que tiene como objetivo la normalización de parámetros, métodos y herramientas en torno a la prevención y gestión de riesgos laborales en todos los niveles operativos. En particular dado el tipo de trabajo que realizan los colaboradores en los laboratorios, se deben prestar especial atención en la prevención de accidentes laborales.

Este sistema se basa en los principios de:

- Liderazgo y responsabilidad: Todos y cada uno de los miembros de la organización tienen un rol en la prevención de riesgos laborales.
- Prevención de lesiones y enfermedades: se adopta en cada sector de la institución todas las acciones preventivas y correctivas para la identificación y control de los riesgos en los lugares de trabajo.
- Participación de todos los colaboradores: LATU promueve la participación en todo lo que puede afectar su salud en el trabajo.
- Gestión de riesgos: Todas las actividades se enmarcan dentro de un sistema de gestión integrado.
- Cumplimiento con normativa: LATU aplica y exige el cumplimiento de la legislación nacional en seguridad y salud ocupacional.
- Capacitación del personal: entrenamiento del personal sobre los riesgos en el trabajo, fomentando las buenas prácticas.
- Mejora continua: LATU promueve la mejora continua en la gestión de prevención de riesgos laborales. Entre las actividades propuestas, se

destacan la inducción del personal nuevo en higiene y seguridad laboral, el entrenamiento y capacitación específicos de cada tarea, la vigilancia de salud ocupacional y las auditorías de seguridad interna.

Seguridad en los laboratorios

Se entrena y capacita a todos los colaboradores de la empresa en los temas técnicos relacionados al trabajo que realizan, incluyendo los aspectos de seguridad laboral. Algunos de los cursos han sido entre otros, cursos de seguridad en laboratorios, primeros auxilios, prevención y protección contra incendios, uso de equipo de protección personal, trabajo en altura y riesgos en mantenimiento, etc. En adición, se realizan y comunican, reportes de visita y boletines periódicos relacionados al asunto.

Se establecen mecanismos de control de seguridad de todos los procesos que se realizan en los laboratorios. En este orden, se instruyen acciones para divulgar los principios básicos de la prevención de riesgos y conformar la estructura competente (línea jerárquica, delegados de seguridad, brigadistas, funcionarios) para la toma de conciencia y el estado de alerta de todos los colaboradores de la organización. La respuesta ante emergencias se organiza en las brigadas de primeros auxilios, evacuación y control de incendios y derrames.

Por otra parte, se realizó en el LATU la vigilancia de salud ocupacional por medio de una Evaluación Higiénica Biológica de los colaboradores expuestos a riesgos por agentes físicos o químicos, que consistió en la realización de estudios

clínicos específicos que permitían monitorear el estado de salud de 80 funcionarios.

Asimismo se realiza una evaluación higiénica ambiental de los ambientes de trabajo, para detectar contaminantes físicos o químicos, y se miden ruidos, radiación y concentración de gases específicos.

Todos los funcionarios son responsables de detectar posibles no conformidades de higiene y seguridad laboral y de notificarlas a su superior inmediato en caso de que no esté a su alcance la resolución de las mismas.

Como complemento de esta función, LATU implementa Auditorías de Seguridad Interna dirigidas a verificar la aplicación y el cumplimiento del programa, a cuantificar los resultados y a identificar incumplimientos, desvíos o fallas del programa.

Salud y Bienestar

Se han desarrollado en la Institución actividades lúdico deportivas, cacería fotográfica, charlas sobre salud, campaña de vacunación, clínica para dejar de fumar y asesoría de dietista.

LATU posee un comedor en donde los funcionarios obtienen precios preferenciales, asimismo se les concede una tarjeta de beneficios que los habilita a tener bonificaciones con distintas empresas con las cuales se tiene convenio.

Por otra parte en el año 2011 en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna se inauguró una Sala de Lactancia, en donde se vieron beneficiadas de forma potencial unas 185 funcionarias.

Es así que LATU tiene en cuenta a la salud y seguridad en el puesto de trabajo como dos temas relevantes en el marco de sus acciones de responsabilidad social para con sus colaboradores.

d) Medio ambiente

La empresa está comprometida con la promoción de políticas medioambientales sanas y responsables.

Dentro de sus prácticas orientadas al medio ambiente se encuentran compromisos internos y compromisos externos, así como también proyectos específicos de LATU de importante impacto en el área ambiental. A continuación pasaremos a detallarlos:

- Compromisos Internos:
 - Eficiencia Energética

La empresa cumple con éxito las metas y adopta las medidas obligatorias de Plan de Ahorros y Acuerdos firmados con el MIEM. En 2008 forma una comisión interna orientada al ahorro energético. En 2010 LATU firmó con el MIEM un Acuerdo de Eficiencia Energética para lo cual se elaboró un plan energético institucional que se encuentra vigente hasta 2014.

Entre las medidas que han generado mayor ahorro cabe destacar.

- Consumo Responsable de Agua.

Se implementa una rutina de monitoreo del consumo permitiendo controlar el mismo y detectar pérdidas de agua. Se realiza mediante un medidor de consumo general y otro exclusivo para el Parque de Exposición realizando mediciones cada dos horas en los tres turnos de trabajo.

- Plantas de ósmosis.

Se realiza tratamiento de las aguas del pozo subterráneo ubicado dentro del predio de LATU. Este tratamiento junto con el consumo de OSE permite abastecer el consumo diario de la empresa.

- Compra de equipos eficientes.

Para la adquisición de nuevos equipos se ponen parámetros de eficiencia energética.

- Mejora en la iluminación y eliminación de lámparas incandescentes.

Se sustituyó el 90% de las lámparas de la empresa por lámparas incandescentes.

- Ampliación de la matriz energética.

LATU presenta una conexión de gas natural sustituyendo el *Fuel Oil* que alimenta la cadena de vapor que suministra agua caliente para la calefacción. Este cambio genera una quema más limpia eliminando el hollín, generando un beneficio al medio ambiente.

- Capacitación en eficiencia energética.

Se incorporan al plan de capacitación anual de funcionarios programas en eficiencia energética.

- Compromisos externos

En esta área se incluyen desarrollo de innovaciones, análisis de impacto ambiental y asesoría técnica interinstitucional, de tal manera que LATU asume los siguientes compromisos:

- Apoyo a métodos preventivos con respecto a problemas ambientales.
- Adopción de iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
- Fomento del desarrollo y difusión de tecnologías inofensivas para el medio ambiente.
- Dentro de los proyectos específicos de LATU con impacto en el área ambiental, se encuentran:
 - Gestión de residuos peligrosos.

Se trata de la separación en el origen del residuo por su clase, identificación, el registro y transporte interno y la acumulación y preparación para su transporte hacia empresas especializadas en su destrucción.

- Programa LATU Verde.

Su principal objetivo es reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados en la institución por la vía de la articulación de políticas de inclusión, colaborando en resolución de problemas en áreas críticas de la sociedad.

Además se busca la dignificación del trabajo de reciclaje, su aporte es fundamental para toda la comunidad y la mejora de la calidad de vida de los trabajadores implicados y sus familias.

- Proyecto Circuitos Limpios con Responsabilidad Social.
- Análisis de suelos, aguas y aire.
- Sello socioambiental de Río Negro.

Proyecto Más Río Negro para generar ventajas competitivas del territorio con base en la gestión empresarial ambientalmente sustentable y socialmente responsable. Se crea el sello Más y su objetivo es contribuir a la competitividad de Río Negro e incorporar mejoras en la gestión de las empresas participantes.

e) Desarrollo de la comunidad

El LATU afirma por medio de su accionar cotidiano la ayuda al continuo desarrollo de la comunidad en la que reside. Realiza por medio de la financiación de organismos estatales e internacionales, proyectos dirigidos a ello abarcando distintos planos de acción.

Transferencia y desarrollo de tecnología

Trabaja en acciones de desarrollo local basado en su rol de instituto tecnológico transfiriendo tecnología a pequeños y medianos emprendedores, se asiste al

desarrollo productivo de MYPES, emprendimientos en estado inicial, cooperativas y potenciales actores, para favorecer su competitividad e inclusión social, laboral y comercial.

Gestión Tecnológica: Esta gestión cubre un amplio rango de actividades que incluyen aportes tecnológicos para la innovación, consultorías técnicas, investigaciones aplicadas, capacitaciones a medida, gestión de proyectos tecnológicos y ensayos de alto impacto en la red social.

Alimentos: Procura impulsar y respaldar el desarrollo de la industria alimentaria, mejorando sus productos y/o procesos, mediante asesoramiento técnico y transferencia de tecnologías que promuevan la innovación industrial. Para lograrlo, se realizan análisis nutricionales y microbiológicos, además de evaluaciones sensoriales con potenciales consumidores.

La inocuidad en los alimentos es un aspecto importante que también se evalúa, teniendo como objetivo impulsarla en todos los eslabones de la cadena productiva. Para sensibilizar en estos temas se han diseñado capacitaciones, charlas y cursos, especialmente para las personas encargadas de producir y preparar alimentos al público.

Gestión Organizacional: En esta área se busca solidificar los temas relacionados a la gestión de calidad, gestión del cambio, cultura organizacional, y gestión del conocimiento. La aplicación de la Norma ISO 9001 de Sistemas de Gestión de Calidad se extendió a la gestión ambiental, la seguridad de la información y la Responsabilidad Social Empresarial, aspectos que se dirigen a la gestión global de

la organización, desde la planificación estratégica hasta la forma de manejar sus conocimientos y la información.

Educación e inclusión social

La promoción de innovación tecnológica y la creación de conocimiento en la sociedad son objetivos del LATU, que han quedado demostrados en la participación en el Plan Ceibal y en la creación del Espacio Ciencia.

En el Plan Ceibal el Laboratorio tuvo a su cargo la implementación técnica y operativa, es un proyecto de inclusión digital orientado a posibilitar un mayor y mejor acceso a la educación y a la cultura.

Espacio Ciencia es un museo interactivo del LATU dedicado a la ciencia y a la tecnología. La experimentación y la diversión son los medios de aprendizaje y reafirmación de conceptos y principios científicos y tecnológicos en un ambiente informal.

f) Marketing responsable y protección al consumidor

LATU tiene en cuenta la calidad de los productos y servicios brindados generando actividades de gran valor que tienen un importante impacto en la sociedad uruguaya.

Como organismo paraestatal el Estado le asignó la función de fiscalización y verificación de conformidad de productos, procesos y servicios a normas, reglamentos técnicos, especificaciones u otros documentos que determinaran los requisitos vigentes.

En particular, la Ley 15298/82 asigna al Laboratorio la actividad de Metrología Legal, que refiere a los requerimientos relativos a las unidades de medida, los métodos e instrumentos de medición, las medidas materializadas y el control de contenido y rotulado en productos premedidos. Tiene como objetivo la defensa del consumidor y usuario siempre que en la comercialización de bienes y servicios, en la preservación de la salud pública y la seguridad de las personas y objetos se utilice un instrumento reglamentado o se comercialice un producto premedido. El foco de interés de la organización se basa en velar por la corrección y exactitud de las medidas para evitar fraudes destinados a los usuarios.

Es así que en el área de Metrología Legal se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

- Mediciones medioambientales (metales, emisiones vehiculares y de chimenea y contaminantes orgánicos)
- Mediciones referentes a la seguridad vial (espirometría y cinemómetros).
- Apoyo a la RLAU (Red de Laboratorios Ambientales del Uruguay) de la DINAMA con el fin de fortalecer el proceso de calibraciones y mediciones.
- Junto a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) se han trabajado en algunos proyectos como la iniciativa “Garantía de resultados relativos al ambiente y a la salud y nutrición de la población” a través de la Red Nacional de Trazabilidad de Mediciones

de Cantidad de Sustancia y el programa Acortando Distancias en donde se trabajo con docentes y alumnos de secundaria, asesorando en temas de metrología.

Por otra parte LATU trabaja en el área de certificación brindando apoyo a ADECO (Asistencia Técnica a la Dirección General de Comercio). Se realizan actividades como:

- Certificación de juguetes. Esta actividad tiene como objetivo asegurar la protección eficaz de los niños contra riesgos provenientes de los juguetes.
- Certificación de alimentos industrializados importados. El fin aquí es garantizar la inocuidad de los alimentos y el comercio leal, en la cual se trabaja en coordinación con el MSP y el MGAP. Se procesan más de 18.000 solicitudes al año.
- Certificación de calentadores de agua eléctricos de acumulación. Se certifica la seguridad de los calentadores desde el año 2006 y su eficiencia energética a partir del año 2011.
- Certificación de cascos protectores para usuarios de motocicletas. El Laboratorio posee la habilitación de la UNASEV (Unidad Nacional de Seguridad Vial) para esta certificación, la misma se inició a partir del año 2009.

Atención al cliente

LATU ha trabajado en el proceso de comunicación con sus clientes informatizando los procedimientos necesarios para llevarla a cabo, y logrando una

mejora en el relacionamiento. En este orden se implementaron algunas herramientas comunicacionales nuevas y se mejoraron las existentes, en particular, la página web de la Institución.

En adición, se acordó con la Asociación Nacional de *Broadcasters* Uruguayos (ANDEBU), la difusión en todo el país, a través de su cadena de las actividades de LATU. Asimismo se confecciona y envía mensualmente a todos los clientes una *newsletter*, y se adecuó la folletería técnica a la nueva oferta de servicios.

El Laboratorio realiza acciones de mejora en la gestión de sus servicios a partir de los resultados que se obtienen de las encuestas de satisfacción de clientes y de sondeo de su imagen.

Desde el año 2009 los clientes pueden contratar los servicios analíticos a través de Internet, teniendo a posteriori la posibilidad de realizar el seguimiento de la solicitud de servicios, recibir los informes que correspondan, y realizar el pago a través del *gateway* de pagos del Portal del Estado Uruguayo (PEU).

En el servicio de Admisión Temporal brindado por la empresa se rediseñaron los procesos y se incorporó nueva tecnología para realizar un control más efectivo llevando a la automatización de algunos de aquellos.

Ley de Acceso a la Información Pública

La Institución se encuentra alcanzada por la Ley 18.381 de Derecho de Acceso a la Información Pública la cual refiere a que el acceso a la información pública es un derecho de todas las personas sin discriminación por razón de nacionalidad o

cualquier otra condición. En este orden LATU la cumple permitiendo el acceso a su información con excepción de la clasificada como reservada o confidencial.

g) Diálogo social

Los trabajadores del LATU forman parte de una agrupación gremial llamada AFUL (Asociación de Funcionarios del LATU), operando con todas las libertades sindicales y derechos correspondientes.

La Dirección en su relación con el personal trata los valores de confianza, respeto y la concepción holística de las personas. Siempre se recurre al diálogo, tanto para la solución de conflictos como para la puesta en común de ideas, intereses y posiciones divergentes. Cabe destacar que existen comisiones formadas por el Directorio y el Gremio con el fin de lograr beneficios de mutuo acuerdo.

h) Inversión social

El LATU lleva a cabo inversiones definidas como de interés social, entendiendo por estas aquellas que tienen como objetivo el desarrollo estratégico de la comunidad.

- Valorización de los recursos genéticos del Guayabo del país (Accasellowiana) como alternativa para el desarrollo local sostenible en la Quebrada de los Cuervos (Treinta y Tres)

El proyecto tiene como finalidad la generación de un plan de desarrollo local sostenible para el lugar basado en la conservación y agregado de valor a los recursos genéticos de guayabo del país.

- Programa de apoyo a queserías artesanales

El Laboratorio ha apoyado desde el año 1986 a micro y pequeños productores de quesos artesanales entendiendo a la lechería en Uruguay como un eslabón fundamental de la cadena productiva del país. Entre los logros alcanzados se destacan la optimización y estandarización de quesos, el mejoramiento del nivel técnico de los queseros, la promoción y organización colectiva de grupos para la comercialización de los productos y el establecimiento de nuevos canales de venta no accesibles hasta entonces.

- Empleabilidad

Desde el año 1980 el LATU realiza pasantías universitarias no remuneradas con estudiantes avanzados o recién egresados de la Universidad de la República, universidades del sector privado y escuelas técnicas. A partir de 2004 se comenzaron a realizar pasantías remuneradas en los distintos laboratorios.

- Convenios con ONG

Por medio de distintos convenios de cooperación con ONG, LATU busca la inserción al mercado laboral de personas en situación de vulnerabilidad social.

- Gurises Unidos.

Gurises Unidos es una organización no gubernamental que ha puesto en marcha distintos proyectos que apuntan a promover variadas propuestas educativas así como el mejoramiento de la calidad de vida de niños y adolescentes socialmente excluidos.

Desde el convenio celebrado el 16 de setiembre de 2003 establece la unión de esfuerzos para fomentar la capacitación y la empleabilidad de jóvenes entre 18 y 29 años pertenecientes al programa de CEPRODIH, que no han finalizado el primer ciclo de enseñanza secundaria, con escasos recursos económicos, dificultades para la inserción laboral y poca o nula experiencia de trabajo formal.

- CEPRODIH

CEPRODIH es una asociación sin fines de lucro cuya finalidad es la atención a personas en una situación de vulnerabilidad social.

LATU desde el convenio realizado con la fundación en el 2005 ofrece pasantías laborales en sus departamentos a quienes hayan participado del programa de limpieza de laboratorios que dicta el CEPRODIH.

- Fundación Chamangá

Esta fundación trabaja en la formación de jóvenes vocacionales uruguayos, concede becas a jóvenes entre 18 y 30 años con el fin de impulsarlos a finalizar sus estudios secundarios, iniciar un nivel terciario o culminarlo para así poder insertarse en el campo laboral.

El convenio firmado en octubre de 2008 con el LATU define la cooperación en el diseño, desarrollo y/o administración de programas de capacitación para jóvenes vocacionales.

- Centro Educativo Los Pinos

Este Centro se encuentra ubicado en Casavalle, su acuerdo con el Laboratorio data de noviembre de 2010. Ejecuta programas educativos con el objetivo de generar igualdad de oportunidades laborales a jóvenes del barrio. Brinda dos tipos de cursos: Operario Industrial y Operario de Laboratorio, en esta última especialidad realizando pasantías laborales en el LATU.

Con respecto al desarrollo tecnológico el LATU participa en los Consejos Consultivos Sectoriales de las áreas de Biotecnología, Textiles y Forestales, en los que aporta su conocimiento de estos sectores industriales y productivos para la definición de las líneas estratégicas que lleva adelante el Estado. Por otra parte el LATU forma parte del Comité Nacional de Bioseguridad, donde se estudian y analizan las introducciones de eventos transgénicos.

i) Educación

LATU promueve el intercambio formal de conocimiento, de esta forma se busca contribuir a aumentar los niveles de competitividad, empleabilidad y oportunidades de desarrollo de personas, empresas y organizaciones. Algunos de los recursos de capacitación son productos audiovisuales y de educación a distancia, cursos y talleres, diseños y adaptaciones a medida, en modalidad “in company”, creados por equipos multidisciplinarios.

La institución se orienta a la excelencia por lo que implementa planes de capacitación y de carreras para sus colaboradores adaptados a las necesidades del

Laboratorio, estimulando así el crecimiento personal y profesional del personal así como también políticas de evaluación de desempeño.

En la página web de la institución se puede encontrar un documento donde se informan datos sobre las capacitaciones realizadas en el año 2011, las que se pasan a detallar a continuación:

-	Total de colaboradores capacitados.	180
-	Total de capacitaciones realizadas.	325
-	Total de horas invertidas en capacitación.	13.084.
-	Total invertido en capacitación.	USD 250. 585

Nota 2 – Principales Clientes

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay posee como clientes a organizaciones de los sectores público y privado brindándoles asesoramiento en el desarrollo de sus productos y servicios de calidad y en la generación de procesos continuos de mejora, aumentando el valor de los mismos.

Desde su creación a la actualidad ha sido una institución de excelencia convirtiéndose en referente a nivel nacional e internacional en ciencia y transferencia tecnológica. En aras del progreso nacional constituye un respaldo para el desarrollo de la industria uruguaya y para la certificación de calidad ante el mundo.

El LATU brinda distintos tipos de servicios a organizaciones públicas, Estado, instituciones privadas, empresas, ONG y a la sociedad en general.

En el año 2008 LATU realizó una encuesta de satisfacción de clientes que arrojó los siguientes resultados en base a una muestra de 150 clientes:

CUADRO 3.9 - RESULTADOS ENCUESTA SATISFACCIÓN DE CLIENTES 2008				
	Muy buena - Buena	Más o Menos	Mala – Muy Mala	No opina
Imagen de LATU	90 %	8 %	3 %	0 %
Satisfacción con Servicios Ofrecidos	65 %	26 %	4 %	4 %
Preocupación de LATU por sus clientes	66 %	21 %	10 %	3 %

Fuente: Página web del LATU

Nota 3 – Proveedores

El Laboratorio define políticas de contratación de proveedores que se fundamentan en la eficiencia de sus presupuestos y en el control de que cumplan con las políticas fiscales.

En adición LATU aplica criterios de sustentabilidad en la adquisición de nuevos equipamientos, como la eficiencia energética de los equipos.

En este marco, en el Código de Ética de la Institución se establecen las pautas de actuación de los colaboradores con las partes interesadas, entre ellas los proveedores.

Nota 4 – Indicadores de Distribución del Valor Generado

a. Colaboradores:

a.1) Cuadro 3.10 - Criterio Sexo

CUADRO 3.10 – CRITERIO SEXO	
Sexo	Cantidad
Femenino	238
Masculino	268
Total	506

Fuente: Memoria RSE LATU 2009-2010

a.2) Cuadro 3.11- Criterio Cargo

CUADRO 3.11 – CRITERIO CARGO	
Cargo	Cantidad
Gerente o Director	18
Jefe	54
Técnico (incluye a los profesionales)	336
Administrativos	76
Operarios	22
Total	506

Fuente: Memoria RSE LATU 2009-2010

a.3) Cuadro 3.12-Criterio Sexo por Gerentes, Directores, Jefes

CUADRO 3.12 – CRITERIO SEXO POR GERENTES, DIRECTORES, JEFES	
Gerentes, Directores, Jefes	Cantidad
Mujeres	29
Hombres	43
Total	72

Fuente: Memoria RSE LATU 2009-2010

a.4) Cuadro 3.13 - Criterio Edad

CUADRO 3.13 – CRITERIO EDAD	
Edad	Cantidad
Por debajo de 18 años	0
Entre 18 y 20 años	7
Entre 21 y 30 años	129
Entre 31 y 40 años	139
Entre 41 y 50 años	141
Entre 51 y 60 años	83
Más de 60 años	7
Total	506

Fuente: Memoria RSE LATU 2009-2010

a.5) Cuadro 3.14 - Otros datos

CUADROS 3.14 – OTROS DATOS	
Promedio de edad	40 años
Relación entre salario mayor y menor	12%
Salario promedio más bajo	\$ 23.309 (valor a julio 2011)
Salario promedio más alto	\$ 201.016 (valor a julio 2011)

Fuente: Memoria RSE LATU 2009-2010 y página web LATU

b. Estado

A partir del 25 de noviembre de 2003 LATU es contribuyente de IVA a la tasa del 22%.

c. Reinversión en la empresa

Siendo una empresa paraestatal no posee accionistas, por lo tanto todas sus ganancias se reinvierten en la organización y se distribuyen entre los distintos centros de costos para operar el siguiente período.

CUARTA PARTE: *CONCLUSIONES*

4. CUARTA PARTE: CONCLUSIONES

Nuestro trabajo de investigación consistió en el análisis y la evaluación de la gestión de la responsabilidad social empresaria en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay teniendo como objetivo particular la confección de una propuesta de balance social para que la empresa se vea posibilitada de comenzar a observar resultados cuantitativos en el área.

Realizado el análisis en el trabajo de campo para la elección del modelo a aplicar en la empresa, se seleccionó el Cuarto Estado Financiero de Luis Perera Aldama debido a las fortalezas que se manifiestan en, su practicidad de elaboración dado su carácter contable y su facilidad de entendimiento por su clara exposición.

En nuestra opinión la implementación del Cuarto Estado Financiero en LATU es un buen instrumento para comenzar a medir las acciones de responsabilidad social que tiene la empresa con sus distintos grupos de interés, sin perjuicio de que luego avance hacia la confección de modelos que permitan valorar con mayor exactitud el impacto social que esta genera.

La empresa posee dentro de su misión un perfil activo en la sociedad uruguaya, la cual se manifiesta a través de los diversos servicios y proyectos mencionados a lo largo de nuestro trabajo. Estos generan un impacto positivo que no se refleja en la información contable, por lo que en el modelo seleccionado no se puede cuantificar, no obstante se definen notas dentro del reporte para expresar estas externalidades. El Laboratorio a través del estudio y aplicación de otras técnicas

de medición de las acciones de responsabilidad social podría llegar a brindar información que subsane esta insuficiencia.

En la confección del balance social, arribamos a los siguientes resultados relativos a cada grupo de interés:

Colaboradores: Consideramos que LATU tiene en cuenta a este grupo de interés en su accionar dado que un gran porcentaje del valor generado en el balance social se le distribuye mediante una amplia gama de partidas como retribución de su labor.

Reinversión: Se observa una importante distribución de valor generado a este grupo dado que LATU es una persona pública paraestatal que no presenta accionistas, por lo que no cuenta con distribución de dividendos y no vuelca parte de sus ganancias a rentas generales, reinvertiendo el total de sus ganancias para su propio funcionamiento.

A su vez aprovechando la bonanza que viene obteniendo desde el año 2002 se vuelca parte de ésta a la constitución de ahorro teniendo como meta que este alcance un presupuesto anual.

Sociedad: Se observa que el valor distribuido a este grupo de interés es insignificante al compararse con el aporte que LATU genera a la sociedad, conociéndose que la misión tiene implícita un aporte a la comunidad y que la organización gestiona diversos proyectos de gran alcance social que fueron mencionados en el desarrollo del presente trabajo.

Estado: Se observa una situación atípica con este grupo de interés desde la órbita de la distribución de valor generado ya que se expone como un valor negativo, lo que significa que LATU se apropia de valor generado por el Estado. Esta apropiación de valor se da con el ingreso que recibe por el impuesto del tres por mil a las exportaciones no tradicionales, pasa a constituir en el ejercicio 2011 un 48% de los ingresos de la organización para el financiamiento de sus actividades. Dado que la misma a lo largo de los ejercicios mantiene generación de ganancias, se puede concluir que la administración de estos fondos es manejado eficientemente.

Como conclusión general consideramos que la empresa tiene una adecuada gestión en el rol de ser socialmente responsable y que la modalidad de llevarla a cabo mediante un grupo voluntario formado por personal de las distintas unidades y dependiente de la gerencia general es apropiada. Esto se entiende así, ya que las acciones de RSE se manifiestan en los diferentes servicios que brinda y por lo tanto es adecuado su tratamiento transversal involucrando a todas las unidades y generando una retroalimentación en la comunicación con los distintos grupos de interés.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Perera Aldama, L. (2003). *Reporte Social: Un Cuarto Estado Financiero Básico, Sobre la Dimensión Social de las Empresas*. Santiago de Chile: PWC
- Anónimo, LATU - Institucional. Disponible en: <http://www.latu.org.uy> [Consultado en el año 2012]
- Laboratorio Tecnológico del Uruguay. (2010). *Memoria de Responsabilidad Social Empresarial 2009/2010*. Montevideo: LATU
- Instituto Uruguayo de Normas Técnicas. ISO 26.000. (2011). *Guía de Responsabilidad Social*. Montevideo
- Acción Empresaria. (2003). *El ABC de la Responsabilidad Social Empresarial*. Santiago de Chile.
- Desarrollo de la Responsabilidad Social, DERES. www.deres.org.uy.
- Real Academia Española www.rae.es [consultado octubre 2012].
- Anónimo. www.desarrollosostenible.wordpress.com, [consultado octubre 2012]
- Organización Internacional del Trabajo OIT. www.ilo.org, [consultado octubre 2012].
- Instituto Ethos de Brasil. www.ethos.org.br. [Consultado octubre 2012].
- Centro Mexicano para la Filantropía. www.cemefi.org, [consultado octubre 2012].
- Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas. ACDE. www.acde.org.uy, [consultado octubre 2012].
- Global Reporting Initiative. *Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad*, (2006).
- Anónimo www.accountability.org, [consultado octubre 2012].

- Anónimo, www.unglobalcompact.org, [consultado octubre 2012].
- Universidad de la República. Departamento de Documentación y Biblioteca. (2010). *Pautas para la presentación de monografías. Normalización de las Monografías de grado o titulación*. Montevideo.

ANEXOS

ANEXO I - Entrevista a Luis Perera Aldama

La entrevista se realizó mediante una video llamada en la aplicación *Skype* al autor del modelo de balance social en el cual se basó el trabajo de investigación.

Introducción

Luis Perera Aldama nos agradece la elección del modelo del Cuarto Estado Financiero para nuestro estudio en el LATU, comentando que esta sería la primera experiencia de aplicación a una persona de derecho público con la característica de no estatal. Generalmente las experiencias previas de utilización del modelo han sido empresas privadas o empresas públicas, pero empresas en fin de derecho privado, no empresas de derecho público que están más cerca de una organización *non for profit*, que una empresa típicamente que persigue un fin de lucro. Explica que ello resulta motivante para ver cómo se realiza el análisis y se resuelve el caso, aplicado a esa realidad tan especial.

Perera nos comenta que accedió a los Estados Financieros del LATU, al dictamen del auditor externo y a algunos antecedentes de la entidad, y opina que los mismos no reflejan lo que es la institución. Se inclina a pensar que la misma se encuentra más cerca de una organización que no percibe fines de lucro, una *non for profit*, y para estas existen normas contables específicas respecto a cómo se regulan. Aclara que probablemente se presenten así ya que existen decretos que lo establecen, pero él se inclinaría por expresar la información contable de acuerdo a normas que rigen una *non for profit*, en donde nos comenta no existe un Estado de Resultados, en lugar de tener una ganancia y una pérdida la organización, se observa un déficit o un superávit del ejercicio, remarca que la nomenclatura y glosario es muy importante.

1) Antecedentes del Cuarto Estado Financiero, ¿en qué países se ha aplicado?

El autor nos menciona algunas aplicaciones conocidas por él en diversos países.

México: lo aplica desde hace años en una gran minera, grupo Modelo que es la cerveza Corona.

Colombia: lo han aplicado empresas públicas de Medellín, Isagen, gran cadena de electricidad colombiana, gas natural de Colombia, grupo de seguros de bolívar que es un conglomerado financiero que tiene bancos, créditos hipotecarios y seguros.

Chile: lo aplicaron mineras Pampa Norte, Escondida, Palambre, Zona Franca Iquique, Entel Telefónica.

Uruguay: ANCAP y ANTEL

En definitiva comenta que lo han aplicado empresas privadas y públicas, pero públicas que funcionan bajo la órbita de derecho privado y que persiguen fin de lucro, independientemente de su fin social.

2) Concepto de Valor Agregado Generado: Resta de Costos Directos.

¿Se restan los costos directos de los insumos de producción o servicios contratados debido a que estos ya tienen incorporado el valor generado por las empresas proveedoras y entonces restándolos a los ingresos se obtiene el valor generado por la empresa?

El autor nos responde que es correcta nuestra apreciación y que en definitiva la expresión que se utiliza de costo directo, refleja aquellos componentes tangibles y servicios claramente identificados que de alguna manera ya contienen la incorporación de valor en su origen determinado, de manera de aislar cualquier componente de distribución que utiliza la propia empresa.

C) Valor generado distribuido a la Sociedad

Ya que la misión del LATU lleva implícita un perfil activo social en la sociedad uruguaya por la índole de sus servicios, ¿no se debería reflejar en el grupo comunidad un mayor porcentaje? Quizás sería lo conveniente, pero es imposible, saber que parte de esos servicios que brinda quedan como valor generado en la sociedad.

El autor nos comenta que allí se encuentra el corazón del tema de la aplicación del Cuarto a una empresa como el LATU. Explica que si uno toma el Estado de Resultados, se encuentra en que casi en partes iguales, los ingresos derivan del tres por mil o de las actividades propias de la empresa. No se consideraría ningún valor agregado al tres por mil, eso es lo que alguien le distribuyó al LATU, para que este haga una serie de actividades sociales, entonces estrictamente hablando en la lógica del Cuarto, el tres por mil no es un valor que se haya generado a la sociedad. Es un subsidio gubernamental, un subsidio en la lógica del Cuarto iría como una menor distribución al Estado, porque siempre estamos hablando para aquellas empresas que agregan un valor económico a la sociedad. ¿El LATU independientemente de todos los impactos positivos o externalidades que causa a la sociedad, realmente está agregando valor o se está apropiando de valor? se pregunta. Si no se considera el tres por mil ingreso generador de valor sino que eso lo considero como una apropiación de valor como una menor distribución al Estado o la sociedad lo que me queda como ingreso es lo que genuinamente el LATU obtiene por los servicios que presta.

Le explicamos a Perera que no tenemos como saber que parte de los costos van al ingreso del tres por mil y que parte a los otros servicios, para poder identificar los costos directos y de esta forma dejarlo planteado como ingreso ya que quedaría efectivamente que valor fue generado por la entidad.

El autor nos comenta que el LATU sistemáticamente tiene superávit y lo acumula a patrimonio. Concluyendo, ese ingreso del tres por mil no lo pondría como valor generado, lo pondría como deducido, desde la parte de distribución de valor, expresar que el grupo de interés Estado en lugar de recibir, da, entonces ahí estaría el tres por mil, pero con esa explicación.

D) Aplicación de Modelo Integral

No nos planteamos la confección del Modelo Integral debido a que por ejemplo, al no tener accionistas no hay distribución y esto es uno de los detalles que brinda este modelo, ¿por lo tanto usted considera que de todas formas deberíamos también presentar este modelo?

LATU vuelca sus ganancias íntegramente a sus distintos centros de costos, ¿entonces deberíamos reflejar todo el resultado de la empresa en Reinversión?

Perera expresa que definitivamente en la experiencia práctica, lo que ha resultado entre las distintas ediciones del libro y cómo evolucionó el tema, resulta de difícil aplicación en los casos prácticos el modelo integral, por lo que alcanzaría con el modelo primario.

E) Notas al Cuarto: ¿son del Modelo Integral o del Básico?

El autor nos dice que las notas descriptivas son independientes del modelo. En la práctica hay empresas que han separado el modelo numérico de las notas. Pero como en el caso del LATU es una experiencia nueva sería bueno que tuviera sus notas para ampliar la información.

Recomendaciones de Perera:

El autor cuestiona el Estado Financiero utilizado por la empresa. Nos comenta que se está utilizando un modelo de empresa comercial cuando en realidad podrían utilizar un *non forprofit*, remarca que esa es una discusión muy profunda y polémica y es muy probable que no se pueda cambiar porque la normativa lo exige así.

Comenta que aplicando el modelo del Cuarto es bueno plantearse metas o parámetros de eficiencia respecto del uso de los recursos que el Estado pone a su disposición. ¿El LATU está siendo suficientemente eficiente con el ingreso del tres por mil? ¿Y al ser este un subsidio, no está de alguna manera subsidiando costos que deberían en realidad traspasarse a un tercero? Podríamos plantearnos si no se debería separar mejor el resultado de la actividad económica del LATU del resultado o del uso del recurso que el Estado puso a su disposición. Es un tema para profundizar realmente de fondo. El LATU presenta dos aspectos en su operativa el de una empresa comercial y la realidad de administrar recursos de la forma más eficiente posible.

Por último nos manifiesta que entiende que probablemente el LATU, por el lado positivo genera una serie de externalidades que se pueden poner de manifiesto en

notas, pero que deben ser muy difíciles de cuantificar. Eso es una temática muy abierta, no existen modelos que puedan explicar razonablemente los impactos positivos, más allá de ejercicios muy puntuales que se pueden hacer y que algunas empresas hicieron. Perera comenta que ese es un camino de buena recomendación que a partir de la reflexión de qué es agregación de valor, qué es apropiación de valor que otro te da para que administres con la mayor eficiencia, y en qué medida esto no podría ser reflejado en un estado de actividades con la terminología apropiada, podría también pensarse en empezar a introducir indicadores de impacto que sean relevantes para el lector en cuanto a la legitimidad de lo que el LATU hace con ese tres por mil que percibe.

ANEXO II – Organigrama del LATU

